

**Crónica de una Refundación**  
**LAUDATORIA DEL CARDENAL CISNEROS**

**Felipe Calvo**



Quiero pensar que todos ustedes están deseando escuchar mi discurso de ingreso en esta Institución; en ese deseo habrá una parte de curiosidad, otra de interés, otra de cortesía, otra de amistad y otra de palentinismo. Cada uno de los presentes distribuirá su atención —si consigo mantenerla— en la forma que más le plazca. Yo me daría por satisfecho si al terminar esta solemne y para mi emotiva ceremonia, les viera a todos despiertos, y sería feliz si mereciera de vuestras mercedes un aprobado, aunque fuese sin laude.

Y si ustedes están deseando escucharme, yo estoy ansioso de conocer por boca de don Santiago Francia, por qué vuestras excelencias me hicieron tan grande honor cuando acordaron mi incorporación a esta academia. ¿Qué he hecho yo —me vengo preguntando— por esta Palencia que todos llevamos en el alma, que no hayan hecho tantos y tantos palentinos, como no haya sido pregonar, y no precisamente en el desierto, sino entre alcores, montañas y santuarios, y para gentes que, además, me escuchaban con un fervor que pocas veces he podido apreciar cuando me tocó pregonar en la Universidad?

Por eso os digo que estoy deseando escuchar que para proclamarme académico de la Tello Téllez no habeis llevado demasiado lejos vuestro afecto, que no habeis forzado lo que el Cardenal llamaría las Constituciones de la Institución. En cualquier caso, debo confesaros que soy feliz, que me encuentro tan satisfecho que, sin pudor, declaro que, de haber sido necesario, hubiera traficado con la influencia del señor Cardenal o del señor obispo don Tello para llegar a ocupar el sillón que me habeis asignado. Quedo a la escucha de don Santiago después de que me hayais escuchado, pero, desde ahora, muchísimas gracias por este gran honor.

Cuando contemplamos con perspectiva temporal —en mi caso desde la jubilación— nuestra peripecia personal, podemos ver que hay una serie de acontecimientos concatenados para un fin, aunque aconteciesen espontánea e independientemente, es decir, sueltos. Este es mi caso para el fin de la refundación de la Universidad de Alcalá que me correspondió llevar a cabo con un equipo de igualmente ilusionados y entusiastas colaboradores.

He aquí sus nombres para la historia de la refundación: Angel González Alvarez, Angel Vián Ortuño, Alonso Zamora Vicente, Alberto Pérez de Vargas, Enrique Martínez Moreno, Bartolomé Escandell Bonet, Santiago García Echevarría, Manuel Ortega Mata, Enrique Baca Baldomero, Félix Lago y San José, Juan Llovet Verdugo, Francisco González Vilches, Daniel Escobar Méndez, Mariano Illanas Sanz, Fernando Santiso Diéguez, Luis Galindo Rodríguez, Paulino Rodríguez García, Carmelo Carrascón Barón, José Miguel Cuesta Inclán, Ramón de Gaviña Múgica, José García Saldaña, Asela Sanz Herranz, Rosario Fernández Escámez, Jesús Herrero Estébanez.

Asumo el riesgo de que otros muchos nombres se me hayan quedado en el tintero, pero puedo asegurarles que todos están en mi memoria. A ellos también, a todos, quiero dedicarles con este recuerdo, mi particular homenaje, ya que tantas pruebas de entrañable amistad y de comprensión me dieron, cuando se nos puso a prueba. ¡Y a qué prueba!

Muchos años antes de que, como vicerrector de la Complutense, se me encargara el estudio y diagnóstico de la situación de aquella universidad de Madrid —para después proponer el tratamiento más adecuado y salir del caos, recuperar su función y racionalizar su vida— mi buen amigo Alfredo Isla me había regalado el libro del falangista Luis de Santa Marina titulado “Cisneros”, aparecido en mayo de 1933. Cuando leí el libro —varias veces releído— acabábamos de regresar de nuestra fecunda experiencia en Cambridge, al partir para la cual me había despedido, como director del Instituto Británico. El profesor W. Starkie, orondo y cordial, curiosamente ya me habló en aquella ocasión con entusiasmo de la figura del Cardenal Cisneros, personaje que había estudiado profundamente para escribir su biografía —“La España de Cisneros”—, lo cual hizo “durante la Guerra de Liberación Española, como homenaje a los que luchaban por la civilización cristiana”. “En aquellos años trágicos —seguía diciendo en su prólogo el profesor Starkie— la figura de Cisneros surgía del pasado histórico de España cual símbolo gigantesco que enseñara el camino del futuro”. Así, pues, Santa Marina y Starkie me introdujeron en la vida y milagros —porque los hubo— del Cardenal Fundador Universitario, y lo hicieron con una bella prosa épica y con pasión contagiosa.

Me gustó contagiarme con los hechos del Cardenal cuya referencia me iba a acompañar en la aventura personal de la refundación de su Universidad. Y me gustó leer en las Niñeces del “Cisneros” de Santa Marina los siguientes párrafos que sitúan por nuestra tierra al linaje del Cardenal:

“¡Tierra de Campos! Cielos altos y anchos sobre hazas albares; ruinas de castillos, y ríos y fuentes claras; árboles de sombra y fruta en sotillos y huertas, y doquiera, el anual y tremendo azar de los trigales... ¡Tierra de Campos, de Campos Góticos, amada —a la africana— de soles, y donde se loa a la nieve con refranes como preces, y se pesaba a las novias en trigo en la iglesia; tierra de vino dorado y queso níveo, buena liza para cabalgadas y labranzas!”.

“Y allí —no al pie de la sierra ni a cien leguas de ella— ante unos lejos cerros con suelo y vuelo, Cisneros, campanarios y casuchas a la molinera, y solares y torres de ladrillo viejo, Cisneros; nombre de celajes y frescuras (cisnes y ánsares) que a la romance y a la latina desdoblóse en Cisneros y Ansúrez, linajes hermanos allá en años témporas”.

Por su parte, el profesor Starkie, confiesa que vagabundeando de aldea en aldea por Castilla había visto en la parda meseta la espectral figura, con su humilde hábito franciscano, llevando la cruz de plata de Toledo. “Su personalidad —dice— era una mezcla de penitente y conquistador que llevaba el áspero hábito por devoción y la coraza por patriotismo”.

El profesor Escandell, en la solemne inauguración del curso 1980-81 en la Universidad de Alcalá habló del solar originario de la estirpe de los Cisneros donde se forjaron valores y tradiciones legadas de padres a hijos. Habla de nuestra Tierra de Campos: “Tierras de presuras y cartas pueblas, se señoríos realengos, solariegos o eclesiásticos; tierras de epopeya y poesía juglaresca en las que nació la más importante de las lenguas hispánicas”. En esas tierras cruzadas por el Valdeginat y el Huerga, comprende Escandell que pudiera aparecer una villa con el nombre de Cisneros, lugar y criadero de cisnes, habitada por gentes de noble estirpe que acunaron el nacimiento del reino de Castilla, linaje de hidalgos, infanzones y caballeros acostumbrados a la lucha fronteriza.

“Al espécimen humano forjado en tales condiciones geohistóricas, —dice Escandell— a esas gentes austeras y recias que miran al cielo en busca de cosechas, y que en sus casas se ladrillo, en torno al campanario, guardan celosamente sus creencias cristianas y sus tradiciones familiares como las raíces mismas de su identidad, pertenecieron los Ximénez de Cisneros”.

Integrados, probablemente, en una estructura inicial de pequeños propietarios de fundos agrícolas, —sigue diciendo el profesor Escandell— habrían conocido los procesos de cambio histórico que desde Fernando I condujeron a la formación posterior de grandes señoríos, con titulares que ejercían derechos dominicales sobre la tierra y jurisdiccionales sobre sus habitantes, tal como muestra ya, a mediados del siglo XIV, el Libro Becerro de las Behetrías de Castilla, ordenado por Pedro I. Posteriormente, la merindad de Carrión, en la que se encontraba la villa de Cisneros, experimentaría, como las demás behetrías castellanás, la recesión demográfica y económica de los siglos XIV y XV, época de peste, hambre y muerte en buena parte de Occidente, y, por doquier, de inquietud política, banderías nobiliarias, malestar social y decadencia moral. Tiempos difíciles que, sumados a las dificultades anejas al funcionamiento de la institución del mayorazgo, debieron pesar en la decisión del segundón don Alonso Ximénez de Cisneros, padre del futuro Cardenal, de dejar la villa de sus antepasados por la de Tordelaguna —hoy Torrelaguna— donde naciera nuestro héroe como primogénito del matrimonio con doña Marina de la Torre,

probablemente vinculada también a la región palentina originaria, según cree el P. Meseguer.

Transcurren entonces los años críticos del reinado de Juan II, en que, como dice un historiador, ardían las Castilla con turbulencias feudales y desmanes de salteadores. Años que parecen explicar también el hecho de que nuestro personaje, en vez de quedar ligado al terruño como primogénito que era, fuera encaminado hacia los estudios, en busca quizá del remedio a las estrecheces del hogar nativo. Cuando lo abandona, salía ya moldeado por los rasgos profundos que la geohistoria secular de la tierra de sus mayores había impreso en sus tradiciones familiares. Prueba histórica de la conciencia de esas raíces de su identidad la constituye el hecho de que cuando fr. Francisco fue elevado a la dignidad de Arzobispo de Toledo, adopta como escudos los escaques y jaqueles de su familia, originaria de aquella tierra palentina de cisnes en la que habían vivido sus antepasados (*Escandell*).

Porque Alcalá estuvo muy presente en la vida de Cisneros, cuando fue nombrado Arzobispo de Toledo (cuya silla era, después de la de Roma, la más rica de la cristiandad), decidió consagrar gran parte de sus riquezas a la creación en Alcalá de un centro de teología y humanidades. Cisneros pensaba que desde el palacio episcopal que dominaba la ciudad donde pasó varios años de su niñez, vigilaría la nueva universidad, y la vida de sus estudiantes, para que no tuviese rival en sus enseñanzas para clérigos y humanistas. Maduró sus ideas en el recuerdo de sus años de Salamanca, entre disputas de franciscanos y dominicos y turbulencias estudiantiles rebelándose por las discordias civiles. Era el tiempo propicio para crear una universidad que mostrara el espíritu de la nueva España de la reina Isabel. Se había hecho necesario un renacimiento de los estudios religiosos partiendo de una nueva escuela de teólogos que esparciera su influencia por la patria peninsular y por el Imperio. Había que dar rigor y precisión científica a la enseñanza ya que la mayor parte de los clérigos poseían, a su entender, sólo un conocimiento superficial del latín y de las Escrituras.

Después de varios años meditando su plan universitario encargó a Pedro Gumiel el proyecto de un edificio principal. Se abrieron las zanjas de los cimientos en 1498, y Gonzalo Zegrí, un morisco converso, en 1500, puso la primera piedra de lo que habría de ser el Colegio de San Idefonso, así nombrado en honor del santo patrón de la catedral de Toledo. Debajo de la primera piedra puso Zegrí un frailecico en bronce, entrañado con el pergamino de la fundación y unas monedas de oro y plata. Siempre que podía, pero menos de lo que hubiera querido, fray Francisco acudía con plomada y nivel — ¡todo un signo! — a guardar la verticalidad y las distancias, codo con codo con canteros de maza y cincel, y carpinteros de azuela. Entre pavimentar y construir con prisa, pues la edad le acuciaba, mereció, también en este aspecto, que en la corte se reconociera que la sede de Toledo nunca había tenido arzobispo más edificante. Ocho años más tarde (1508) en el día de San Lucas, abrió sus

puertas el colegio a un pequeño grupo de profesores procedentes de Salamanca.

El colegio iba a constar de treinta y tres colegiales profesores (en memoria de los años de Cristo) y de doce clérigos (en memoria de los apóstoles). Leyóse allí Teología, Filosofía, Medicina y Retórica; amén de lenguas hebrea y griega, pero no Jus Civile que vetó el fraile por el sufrimiento que tuvo con los legisperitos en su brega por la reforma franciscana, y leyeron como primeros profesores, el memorión Gonzalo Gil; el franciscano Clemente Ramírez, huraño y de poca parola; el doctor Pedro Ciruelo, aragonés de verdades agrias; el doctor Miguel Pardo, iniciado en París en costumbres liberales; Antonio de Cartagena, quien asistió a los hijos de Francisco I cuando rehenes; Demetrio Ducas, un cretense, para el Griego; Pablo Coronel, un judío converso, para el Hebreo; Alonso de Herrera para la Retórica; Pedro de Lerma para la Etica de Aristóteles...

La rectoría de Alcalá se reservó para algún colegial del San Ildefonso: Así fue ya el primer rector, Pedro Campo. Esta autoridad, presidía claustros y juntas, pagaba salarios, vigilaba la buena marcha y, si se terciaba, destituía profesores. Llegó a fallar, como juez único, causas civiles, criminales y mixtas, de profesores y estudiantes. Era cadañero, elegido por voto secreto de todos los colegiales del San Ildefonso, la vigilia de San Lucas, y sólo reelegible una vez. Contaba con seis consiliarios, tres limosneros y tres de otros colegios.

Residían en el colegio de San Ildefonso, además de los profesores, doce estudiantes pobres, "bien dotados de ingenio", que se ganaban su techo y su yantar ocupándose como despenseros, cocineros o camareros. Los porcionistas, estudiantes ricos, pagaban en escudos de oro por comer en el refectorio, disfrutar de aposento cerrado y sobrio de ajuar, (cama encordelada, mesa y sillas de chirriante inestabilidad). Eran acreedores de lavandera, rapista y médico.

No obstante, estos porcionistas veían allanados sus privilegios al salir al patio y entrar en contacto con camaristas y compañeros, en número sólo limitado por la capacidad de sus celdas.

Colegiales (profesores), capellanes y porcionistas comían juntos sobre mantel, abundoso de pan y nada escaso de vino (una azumbre por día y barba). Mesa franca que salvaba la tribulación de entre dos tres pollos; así sobraba para aliviar la gazuza que llenaba el patio. Eso sí, silencio a rajatabla para escuchar la lectura de que se acompañaban el bocado y el trago.

Severidad en las duras normas del vivir cotidiano intragolegial, cuya transgresión se pagaba en vino; nada de naipes, ni de dados, ni de vihuelas, sólo monocordio o clavivordio breves y suaves; y sólo las armas del ingenio.

Al anoecer la campana grande avisaba a los no residentes de que habían de marcharse y nueve aldabadas cerraban las puertas. Dentro el reposo; fuera lo que hubiese.

Extramuros, el pandemonium de las Españas: pueblo llano, menestrales, mercaderes, cortesanos, pendencieros, perillanes, truhanes, ultra y cismonta-

nos. En tan complejo medio próximo, Cisneros se ocupó en que los obligados a andar derechos no se torcieran, y en que los otros anduvieran por su camino y se las entendieran con Dios.

Cada curso, la ciudad de Alcalá se despertaba repoblándose de gente joven, suelta, decidora y expansiva, que atraía a otros oficios menos académicos: “Alcalá, putas, que viene San Lucas”, se decía.

Esta, sin embargo, no era toda la realidad alcalaína; era, mas bien, una realidad añadida. La realidad académica llegó a ser tan seria que a aquel conjunto pudo llamársele “octava maravilla del mundo” y rivalizó con la universidad de Salamanca. La universidad de Salamanca, celosa, emprendió un largo proceso de captación para que Cisneros renunciara a su empresa y se uniera a ella, pero el fundador de la Complutense reaccionó con habilidad y entereza y su universidad se quedó en su sitio.

La rivalidad se exacerbó y tuvo su expresión en una graciosa anécdota que refiere La Fuente: Ambas universidades —Alcalá y Salamanca— tuvieron un pozo en el centro del patio de Escuelas Mayores. El pozo de la de Alcalá tenía una forma elegante con esbelto templete; a su alrededor se dejaba crecer la hierba, pues allí no entraban burros. En Salamanca, sin embargo, la cortaban a rapa terrón para que los asnos no tuvieran antojo de entrar en aquel patio.

Cuando en 1528 Francisco I de Francia visitó Alcalá, la universidad contaba ya con siete mil alumnos. Según parece, el monarca francés manifestó no comprender cómo un fraile había sido capaz de hacer aquello en tan pocos años cuando la universidad de su reino había sido obra de muchos soberanos. ¡Ya eran ganas de no querer comprender!

Curiosamente, el Rey don Fernando, acaso enojado por el desenlace poco favorable para su gente de una trifulca entre estos y los estudiantes durante la visita real a la universidad en 1514, puso un cortés reparo a la fábrica por ser de ladrillo, tierra al fin y al cabo, material no muy apropiado para lo que se quería que fuese, si no eterno, sí noble y duradero. “Teneis razón, —respondía el Cardenal—, pero el hombre, que es mortal, debe apresurarse a terminar sus obras. Me consuela sin embargo pensar que lo que hoy entrego en arcilla, un día se hará en mármol”.

Y así sucedió: Cuarenta y tres años después, se terminó la hermosa fachada diseñada por Gil de Honatñón y realizada no en mármol, pero sí en piedra berroqueña de Rascafría para la base, y dorada de Tamajón para la fachada.

Al final de cada curso, y durante catorce días, se celebraban discusiones públicas ante el Rector y el Canciller —autoridad académica que formaba parte en los exámenes y controversias y que confería los grados de Bachiller, Licenciado y Maestro de Artes. Cisneros, recordando sus tiempos de estudiante en Salamanca, tomaba parte en las disputas de Alcalá, si allí se encontraba, para probar la habilidad de los participantes. Atento a mejorar todo, en lo posible, estimuló siempre a estudiantes y profesores, introduciendo mejoras a



través de renovaciones. La renovación de los estudiantes era obligada por su propia condición: la de los profesores se lograba procurando que ninguno tuviera cátedra por más de cuatro años, y sólo se les pagaba si daban las lecciones en las aulas; y se les multaba. Al final de este período de cuatro años cada profesor podría presentar de nuevo su candidatura por si procediese nombrarle de nuevo.

El Cardenal, que dictaba cédulas de gobernación del reino o planeaba conquistas, trasladó a las Constituciones de la universidad su firme austeridad. Se decía en ellas, por ejemplo: “Tenga el Colegio una mula, de la cual tenga cuidado uno de los familiares, y para que cuando sea necesario, no falte para los negocios de la casa, prohibimos del todo que ni el Rector, ni toda la capilla (claustro) pueda prestar la dicha mula a los colegiales ni a otra persona ninguna, sino tan solamente, sin algún daño, usen de ella en los negocios pertenecientes al mismo colegio, y cualesquiera que hicieren lo contrario, luego al punto pierdan el vestuario de aquel año o la estación (valor de aquél), las veces que hiciere lo contrario”. ¿No les recuerda a ustedes esa mula del Colegio a los actuales coches oficiales?

Este rigor del Fundador no era incompatible con su solicitud hacia los profesores viejos o enfermos; estos eméritos tuvieron en él un bienhechor. Su mejor cronista, Alonso Gómez de Castro, cuenta que en cierta ocasión en que Cisneros había dispuesto un copioso almuerzo para aquella buena gente, consideró justo que también cenasen bien.

En favor de los estudiantes sus esfuerzos fueron infatigables para descubrir a los más capaces preocupándose de que los más pobres pudiesen alcanzar los beneficios de la educación universitaria, estimulando a los que, aldeanos sin recursos, llegaban hasta Alcalá, a cuya universidad se la tituló “glorioso monumento levantado a la pobreza” (Fernández de Retama). Es decir, fue el precursor de la igualdad de oportunidades, incluso en materia de salud e higiene fundando el sanatorio de Santa Isabel.

Tal fue, brevemente, la Alcalá de cuyo mundo, originado y crecido con la fundación de Cisneros, salieron aquellos hombres de la “gavilla dorada”: Cervantes, Alemán, Lope, Tirso, Calderón, Quevedo, Mariana, Ambrosio Morales, Melchor Cano, Pablo Céspedes, el Divino Vallés, Arias Montano, Suárez... y beatos santos como Juan de Avila, Tomás de Villanueva, José de Calasanz, Ignacio de Loyola; y, como acechando a la cruz siempre está el diablo, también estudió allí el famoso don Pablos.

Alcalá fue para Cisneros un refugio, cuando se encontró huyendo de su vida pública. En su juventud, su temperamento se había recuperado por el misticismo; la vida pública le llegó a una edad en que muchos, y más entonces, ansían el descanso y a ella aplicó con decisión su sabiduría práctica, su pragmatismo. Acaso convenga recordar que Francisco Ximénez de Cisneros, nació en Torrelaguna en 1436 y moría en Roa en 1517, es decir a los ochenta y un años. Austero y humilde franciscano desde 1484, fue confesor de Isabel la

Católica (1.492), Arzobispo de Toledo (1495); dos veces Regente del Reino (1.506-1507 y 1516-1517); Cardenal de España (1507); Inquisidor General (1507); Caudillo de Orán (1508-1509) y Consejero en la anexión de Navarra (1512-1513). Su universidad, en los albores del Renacimiento español, nace aún por bula papal —no por Real Cédula o por Ley de Cortes—, y representa la creación de un hombre genial, el obsequio del Cardenal a España, además de su reforma religiosa.

Sería imperdonable que en esta desproporcionada, por lo brevísimas, referencia a la fundación de la universidad de Alcalá no aludiéramos, siquiera, a la Políglota Complutense.

Desde 1462 a 1500 fueron más de ochenta las ediciones latinas de la Biblia. Cisneros quiso remontarse a las fuentes y publicar los textos hebreo, caldeo y griego junto a la Vulgata de San Jerónimo purgada de horras porque, como se recoge en el prólogo de la Políglota, “toda lengua tiene la propiedad de sus términos, que no se puede fielmente expresar con la traducción, por perfecta que ésta sea”. Para ello se rodeó de un plantel de sabios filólogos: Elio Antonio de Nebrija; Diego López de Zúñiga, polemista de Erasmo; Hernán Núñez de Guzmán, el Pinciano; Bartolomé de Castro; el Cretense Demetrius Ducas y su probable discípulo Nicetas Fausto; y tres rabinos conversos: Alfonso de Alcalá (de Alcalá la Real), Pablo Coronel (segoviano) y Alfonso de Zamora.

No se podía describir con mayor rigor y poesía aquella empresa que como la dejó descrita Luis de Santa Marina:

“Salilla clara, llena de luz cruda alcalafina; rimero de libros en ángulo, banco de facistol para escribir, y allí una cabeza inclinada sobre el mundo nonato de una página; tinta en los gavilanes de la pluma y la idea en el trance de rendirse a los conjuros del cerebro... Pugna, forcejeo de las viejas y cálidas palabras orientales y de los vocablos griegos al transubstanciarse en latín cesáreo, exacto, lengua de hombres casi divinos. Horas idas sin sentir hojeando tesauros, crestomatías, aparatos bíblicos, adversarios; dudas resueltas, toretes domados, y a las últimas nubes, cuando el familiar entraba la luz, un esfuerzo más y la página que termina acuchillada de testaduras, escolios y arrepentimientos, negros casi los márgenes. Así días y días, años y años, el elenco de eruditos reñía su batalla diaria”.

Apresuraos amigos, les diría angustiado fray Francisco, que la vida es corta y yo podría faltáros, o vosotros faltarme a mí.

En 1510 Arnaldo Guillermo Brocario, impresor radicado en Logroño comenzó a fundir los primorosos tipos hebreos, caldeos y griegos. Sudaron los tórculos y por los idus de enero de 1514 salía el primer volumen (sexto de la obra), y el 10 de julio de 1517 sacaba Brocario de su prensa la capilla del último pliego que llevaron deprisa al viejo Cardenal. Por el difícil camino que hubo de recorrer y por las graves acusaciones de herejes, judíos y frailotes de cal y canto, que pesaron sobre los doctos autores, la obra fue como un milagro y es hoy una joya. Pueden ustedes ver un ejemplar en el ayuntamiento de Alcalá.

## DECADENCIA Y TRASLADO

¿Por qué la Refundación? Pues, primero, porque en 1836 la Universidad Complutense fue trasladada a Madrid, siendo objeto, como consecuencia del traslado, de toda suerte de depredaciones y saqueos. Este tristísimo final estuvo precedido, como pueden ustedes imaginarse, de todo tipo de episodios, situaciones e incidentes. El profesor Entrambasaguas se refiere a un acontecimiento grotesco que da la exacta medida del infranivel a que había llegado la Universidad que asombrara al mundo.

En 1815 la Complutense tomó el acuerdo inconcebible de nombrar protector suyo al Infante don Antonio Pascual (1755-1816), que era tonto de remate (sic); ello dio lugar a que, tras pedir la concesión de tal “gracia” al tonto y a su hermano Carlos IV, de inefable designación, sucediese lo que sigue, según lo describió el historiador de la Universidad don Vicente de la Fuente:

Dedicose al Infante un título en latín, rebuscando conceptos para manifestar la aptitud que tenía para Doctor en todas las carreras. No se omitía que era Almirante de todas las Escuelas de España e Indias, Maquinaria e Industria y por su afición a las manipulaciones de Física y Química, bien podía subir al teatro de la Medicina, como también sentarse al lado de los legistas puesto que estaba al lado del Rey que es el que hace las leyes. Invocabáanse los nombres de los humanistas Nebrija, Mariana y Matamoros, de los médicos Heredia, Villacosta y del divino Morales, de los juristas Valdés, Antonio Agustín y Jovellanos. Y de los teólogos Ciprian de la Huerga, Fuentidueña y Arias Montano. No era igual el mérito ni la nombradía de todos ellos”. Comparar alguno de los citados con el cretino del Infante Antonio Pascual, era un desvarío servil sin perdón ante la Historia”.

“La investidura —sigue diciendo La Fuente— se le dio con gran aparato a la vez que con gran economía, y cuando al año siguiente estuvo Fernando VII en la Universidad, presidió el Claustro Doctoral, costándole no poco trabajo a la Real Majestad del sobrino reprimir la risa, a costa de morderse los labios, al ver a su augusto tío, con el traje policromo que le había regalado el Claustro”.

El Monarca fue recibido con rimbombante oratoria por el catedrático de Elocuencia —no podía ser otro— que llegó a llamar en un momento de inspiración— no divina precisamente, dice Entrambasaguas— hijo benemérito de las letras.

En 1820 a la Universidad Complutense se la impusieron unas Constituciones que fueron comunes a las más conocidas universidades españolas. Ello acabó definitivamente con el impulso infundido por Cisneros. Tampoco ayudaba a sostener el impulso de sus momentos de grandeza el influjo político que se instaló dentro de la Complutense por la rivalidad entre liberales y conservadores, ajena a la misión docente e investigadora que se apoderó de los colegios. Con ello aumentaron y engordaron las injusticias y los favoritismos, a la vez que se reducía y adelgazaba el interés por la ciencia, ya que la mayoría de los

catedráticos mangoneaban en la inquieta Corte en vez de enseñar en la pacífica cátedra, intrigando para trasladar la venerable Universidad Complutense desde el sosiego de Alcalá de Henares al creciente desorden de Madrid. Así sucedió que, en 1822, se suprimió por Real Orden, en contra de la ciudad, en contra del Claustro y en contra de los catedráticos leales a su oficio, y se sustituyó en Madrid por otro organismo ubicado en diversos edificios incautados, al que se le dio el nombre de Universidad Central. Naturalmente, en este proceso, a los tristes y nostálgicos restos de la Alcalá grande se les calificó de reaccionarios y los que llegaron a Madrid se autoproclamaron progresistas.

Hubo, un efímero regreso desde Madrid a su antiguo solar de Alcalá en 1823. Pero volvía “rota, zarandeada, vejada, expoliada y convertida ya en un hervidero de luchas políticas, roto definitivamente el equilibrio intelectual cisneriano que se había mantenido todavía latente y la había engrandecido, como a pocas, durante más de dos siglos de gloria universitaria... La ruina de ideales, la ruina económica, y, lo que es peor, por la inmoralidad y abuso de los burócratas y chupatintas enquistados para siempre en la Universidad, fueron ocasionando su disgregación entre Alcalá y Madrid” (Entrambasaguas).

Permítanme recordarles, señores oyentes, que estoy hablando de episodios acontecidos hace ciento setenta años. Lo digo por si la semejanza con los acontecimientos recientes, a los que luego me referiré, y los muchos ya bien conocidos, pudieran haberles confundido.

El día de Inocentes de 1835 se consumó lo que se bautizó como la Inocentada de Alcalá que se completó en 1836.

## RAZONES PARA LA REFUNDICION

Antes de referirme a la peripecia de la refundación en sí, creo necesario justificarla. Es decir, explicar por qué se llegó a ella, contar cómo se produjo y cómo se desarrolló hasta donde llega esta crónica. Ello es importante para que se entienda el hecho en sí y se nos pueda juzgar a quienes nos vimos comprometidos en aquella aventura tratando de emular, en su acción docente universitaria, nada menos que a nuestro Cardenal.

Permítanme, un breve recordatorio personal: En 1966 ganaba la cátedra de la Universidad de Barcelona (tenía ya, pues, cuarenta y seis años), allí se me confió la dirección de su Colegio Mayor (el San Raimundo de Peñafort). En 1971 regresé a la Universidad Complutense, como catedrático de la Facultad de Ciencias, en 1974 fui nombrado Vicerrector de la UNED; por cierto que, en calidad de tal, tuve la satisfacción de inaugurar en este mismo salón el Centro Asociado de Palencia. En febrero de 1975 —es decir hace quince años— fui nombrado Vicerrector de la Universidad Complutense (tenía, pues, ya cincuenta y cinco años; aproximadamente la misma que tenía Cisneros, en años de entonces, cuando acaso concibiera su Universidad; ya que es pura coinci-

dencia, pero me complace. Y es en ese momento cuando empieza la historia cuya crónica he querido dejar escrita en este discurso e ilustrada con las fotocopias de los documentos más relevantes que voy a dejar depositadas en esta Institución.

Se me nombró Vicerrector con el encargo de estudiar la posible consolidación y expansión o desarrollo de la Universidad Complutense, y, naturalmente, me puse a estudiar esta asignatura. Ello me ocupó cuatro meses, durante los cuales subí, bajé y planeé por todos los niveles complutenses obteniendo, no sólo información documentada, sino la información gráfica —fotográfica— que me llevó a descargar mi conciencia, abrumada por la realidad casi increíble que iba descubriendo. Me alivié escribiendo un primer informe que sometí al Sr. Rector con fecha 20 de junio de 1975.

En la que podríamos llamar “exposición de motivos” de aquel informe decía que la consolidación y desarrollo que nos proponíamos, debería contemplar especialmente, pero no exclusivamente, los aspectos docente e investigador. Fijado el propósito —que pudiera enunciarse como la recuperación y defensa de la calidad y eficacia docentes, y la absorción del incremento racional del alumnado, sin perjuicio de aquéllas— deberían arbitrarse los medios, tanto personales como materiales, acudiendo, en primer lugar, al óptimo aprovechamiento de los existentes. Por todo ello creía que habría que abordar los siguientes aspectos:

1) Reestructuración académica después de una revisión crítica —donde fuera preciso— de la dedicación del profesorado, de los planes de estudio y de las enseñanzas que se impartían; esta revisión no debería ser necesariamente expansionista, pudiera muy bien ser conservadora e, incluso, restrictiva, pero nunca debería faltarle realismo y objetividad.

2) Redistribución del espacio en los edificios ya construídos,, teniendo en cuenta la coordinación necesaria para mejor alcanzar el propósito fijado.

3) Revisión y reordenación de los servicios para adecuarlos a las necesidades del momento y a las previsibles.

4) Revisión de las múltiples situaciones de cesión que hipotecaban la implegable planificación del desarrollo del campus de la Moncloa.

5) Actualización de planes y proyectos habidos que, por causas muy diversas, no llegaron a ejecutarse, pero que seguían siendo válidos.

6) Ordenación de las acciones a tomar, atendiendo a su importancia, urgencia, viabilidad o posibilidad de financiación.

Estos puntos se desarrollaron con todo detalle en aquel primer informe.

En cuanto al recinto de la Ciudad Universitaria, (3.454.000 m<sup>2</sup>) se fue ocupando, muy lentamente en un principio y demasiado deprisa después, por los Centros y Servicios más diversos, en virtud de que, por lo visto, había espacio

para todos los que contasen con suficiente fuerza política, y no había, sin embargo, un plan de expansión de la Complutense con el cual oponerse de forma razonable a aquella ocupación “en romería”. Se había ofrecido un verdadero saldo del espacio universitario que llevó a una situación en la que se daba desde el subarriendo a la cesión gratuita, y ello en los términos más variados tanto en la extensión como en plazos y condiciones. Beneficiarios de aquel expolio consentido fueron la mayoría de los ministerios y el CSIC. Así se trabucó el planteamiento que, con gran visión, se había hecho originariamente de aquel recinto, y se afectaron seriamente los servicios generales de la Ciudad Universitaria, lo cual determinó que la Universidad titular tuviera que orientar su expansión hacia otros lugares.

Detener aquel asalto, corregir lo corregible, ordenar lo que quedase, para recuperar la función, la dignidad y el carácter universitario de aquel Campus, era una tarea indeclinable e inaplazable.

La, a veces, increíble información recogida de forma directa, y la escandalosa realidad observada, me obligaron a redactar el informe al que me he referido en los términos que mejor reflejasen la grave situación que se me había dado conocer. Tan grave era, en mi opinión, que una vez conocida tenía que denunciarla no sólo como Vicerrector sino como simple ciudadano. Veamos algunos de aquellos aspectos.

## REESTRUCTURACION ACADEMICA

Cualquier reestructuración o reforma que pudiera proponerse debería ser: a) necesaria; b) objetiva; c) realista; d) coordinada; e) oportuna; f) viable. Y siempre, inspirada en el alumno.

Pero infinitamente más importante era revisar la dedicación real del profesorado a la Universidad. Se estaban sufriendo las consecuencias —gravísimas consecuencias— de una incomprensible tolerancia hacia faltas graves en este aspecto por parte del profesorado numerario y no numerario a todos los niveles. No valía la pena seguir hablando de consolidación y desarrollo de la Universidad, si no hubiera la firme decisión de acabar con la inhibición, el abandono, la dejación y hasta el desprecio de obligaciones, competencias, y responsabilidades. Este caos de permisiones era, y sigue siendo, motivo de escándalo público contra el que nada puede la ejemplaridad de algunas conductas. Debo recordar que la propia Administración llamaba “normal” a la dedicación mínima; con ello sobran los comentarios. Ahora que suele hablarse de “empresa educativa”, cabe preguntarse qué tipo de empresa toleraría la dedicación que la Universidad toleraba como “normal”, y menos aún, esa otra “dedicación” que, aunque frecuente, no figuraba en el catálogo laboral, pero que podríamos titular como dedicación nula.

## REDISTRIBUCION DEL ESPACIO

Trataré de reflejar cuál era la situación refiriéndome globalmente a algunos de los edificios visitados.

En los ocho pabellones y en la Escuela de Estomatología que ocupaba, y ocupa, la Facultad de Medicina, la atribución del espacio y su distribución era sencillamente caótica; el estado de conservación lamentable; escasa o nula la utilización de lo ocupado. Las grandes superficies inacabadas o desmanteladas, y los pabellones completos cedidos a otros organismos hacían de aquella Facultad un caso de escándalo.

Vamos a prescindir de los pabellones cedidos entonces en posesión “libre y pacífica”, y del usufructo de importantísimos espacios de aquella Facultad por otros organismos no coordinados con ella.

Los espacios ocupados o asignados a Departamentos o Cátedras presentaban la realidad más variada, desde laboratorios y aulas perfectamente acondicionadas, a plantas enteras desmanteladas o inacabadas, arruinándose, en el más lamentable abandono. Entre los laboratorios y espacios acabados y utilizables, abundaban los no utilizados en absoluto o con un grado de utilización mínimo.

El amplísimo local previsto para salón de actos, por ejemplo, se encontraba en el mismo estado que al terminar la guerra civil, que, como recordarán, afectó de forma especialmente dolorosa a la Ciudad Universitaria. Los jardines, accesos, y fachadas laterales, interiores y posteriores, eran el peor ejemplo que la Universidad podía ofrecer a la contemplación pública.

Para los que procedíamos de Facultades que había tenido que escarbar en los sótanos para encontrar un rincón —al que se accedía por una maraña de tuberías y servicios— donde instalar un laboratorio de prácticas o de investigación, el espectáculo que ofrecía el gran salón central de la Escuela de Estomatología, de dimensiones catedralicias, con cerca de doscientos sillones clínicos, era realmente pasmoso. Con todo y con eso, la superficie verdaderamente utilizada en esta Escuela en concreto era el 25% del total; el 15% la ocupaban servicios generales; y el 40% no se utilizaba o estaba desmantelada.

## SERVICIOS

Me voy a referir sólo a la Central Térmica y a su red de distribución de calefacción.

La Central se proyectó y construyó en 1931 y suministra agua sobrecalentada a las Facultades de Medicina, Farmacia, Ciencias, Filosofía y Letras (A), Derecho, Escuela de Estomatología, y a las Escuela de Ingenieros Navales y Aeronáuticos de la Universidad Politécnica. A pesar de la reparación a que fue sometida después de la guerra, de las periódicas revisiones, y del cuidadoso

mantenimiento de que era objeto, el desgaste generalizado y normal hizo tan inseguro su funcionamiento, con riesgo de tragedia, que el ingeniero jefe del servicio de conservación (Sr. Martínez Piqueras) elevó un informe en noviembre de 1973 declinando toda responsabilidad si de prodijese lo que cabía esperar: una explosión.

## REVISIÓN DE SITUACIONES DE CESIÓN Y ABANDONO

Ya me he referido a que dentro del recinto de la Ciudad Universitaria había enclaves de distintos Ministerios —incluido el de Educación y Ciencia— que ocupaban un espacio considerable. Si el espacio se hubiese ocupado con razón y se hubiese utilizado con provecho, difícilmente se hubiera podido discutir el derecho a continuar en el mismo estado. Pero si el caso fuera de cesión a algún servicio del propio Ministerio de Educación, y, terminada la construcción, los edificios llevaran varios años abandonados sin haberse llegado a estrenar, si este fuera el caso —digo— y lo era, habría procedido la ocupación inmediata, aunque hubieran pasado directamente de ser una realidad a ser una ruina, sin pasar por el mínimo uso; y habría procedido la exigencia de responsabilidades.

Voy a concretarme a dos de estos enclaves y a sus correspondientes edificios que pertenecían al Ministerio de Educación y Ciencia.

Uno era el edificio proyectado para Instituto de Restauraciones Artísticas que estuvo prácticamente terminado. Se trata de un edificio singular por cuyo proyecto fueron premiados los arquitectos señores Higuera y Miró. Se le conoce como “la corona de espinas”.

Cuando digo que estuvo prácticamente terminado quiero decir que su solado estaba pulido, cerrados los huecos con carpintería de aluminio, los vidrios colocados, la calefacción instalada, los ascensores y montacargas en servicio, etc. etc. Sólo faltaba rematar una obra mínima en el acceso. No estaba “entregado” pero sí abandonado a los elementos naturales; todavía no a la barbarie irracional del hombre porque aún quedaba un celoso vigilante que, hasta entonces, había evitado el saqueo pero no la destrucción implacable del abandono. Aquella situación se quería explicar por muchas y concurrentes sinrazones, pero no había justificación posible. Era, sencillamente, una vergüenza más que aunque no fuese estrictamente nuestra —quiero decir, de la Universidad— teníamos que tratar de esconderla porque estaba en nuestro campus, y, a la vez, teníamos el deber de denunciarla porque estaba en nuestra conciencia. Era un ostensible ejemplo —insisto— de escandalosa irresponsabilidad que, por cierto, iba a poder ser contemplado a poca distancia por decenas de miles de personas que visitarían la Feria de la Flor instalada a sólo unos cientos de metros de él.

El otro edificio, muy próximo al anterior, estaba destinado a Museo de Reproducciones Artísticas. Estuvo totalmente terminado, pero tampoco llegó



a ocuparse, a no ser por un benemérito mendigo que exhortaba a los depredadores a ser respetuosos con aquel bien del Estado. Pero él sólo no pudo luchar contra la brutal capacidad de destrucción de otros hombres asociados en la acción desde la ignorancia necesitada o desde la irresponsabilidad tolerada por la Administración. El estado de aquel edificio era indescriptible: a los servicios, calefacción y carpintería arrancados, se añadía el hecho patético de los modelos destrozados y el cuarto de calderas de calefacción —sin estrenar!— sumergidas bajo cinco metros de agua. Para aliviar tanta desolación, alguien —quiere suponer que el benemérito mendigo— había levantado en un discreto rincón, un palomar.

### PROYECTOS PENDIENTES

Eran muchos los proyectos que se habían hecho en relación con la consolidación o la expansión de la Universidad Complutense. La mayor parte, y por causas muy diversas, no llegaron a realizarse, pero seguían teniendo actualidad e importancia, e incluso habían ganado en urgencia. Uno de ellos era el del Jardín Botánico al cual se había destinado el amplio espacio comprendido entre el edificio de las actuales Facultades de Biológicas y Geológicas y el de Farmacia.

En 1971 se dictó una Orden Ministerial por la que se creó el Patronato Interuniversitario del Jardín Botánico de las Universidades Complutense y Politécnica de Madrid. Al promulgarse la Orden, paradójicamente, se produjo lo que pudiéramos llamar un aborto terapéutico de la idea, que fue fácil de diagnosticar. Afortunadamente, aquel Patronato resultó todo lo inoperante que cabía esperar y nada de lo que acordó y aprobó se llegó a realizar. Gracias a ello se estuvo a tiempo de salvar a la “criatura” y su espacio, que luego se vino utilizando para multitudinarias juergas de la transición donde lo mismo se representaba una parodia de entierro del Rector, que se clamaba por la no incorporación a la OTAN, o se ovacionaba a los “profesores” Ramoncín y Camacho (por cierto, hace unos días han cruzado aquel espacio reservado, le han “tachado” con una carretera de descongestión para salvar a la ciudad de Madrid de una hemiplejía circulatoria).

Por último, para “decorar” aquel pandemonium universitario se importó la “pintada”; una suciedad que se hizo endémica con dibujos y textos de todo tipo y siempre de mal gusto. No había —porque no puede haber— ninguna idea o credo que pudiera justificar esta sucia ofensiva contra la Universidad como institución, que suponía, además, un deterioro de bienes materiales cuya reposición o reparación importaba muchos millones de pesetas. Era una situación anárquica que, por su intrínseca gravedad y por su presumible evolución, no era posible ignorar sencillamente por ser incompatible con un decoroso

desarrollo de la actividad académica. La responsabilidad alcanzaba tanto a los ejecutores materiales de las pintadas como al profesorado en todos sus niveles y titulaciones que con su inhibición, con su inasistencia o con el incumplimiento de sus deberes —cuando no con su participación activa— aceptaba (asumía se dice ahora) y, a veces, fomentaba aquellos hechos. El asunto requería acciones inmediatas que dejaran claro, a todos los efectos, hasta dónde iba a llegar la tolerancia tanto en la ejecución material —insisto— como en la inhibición (cobardía), o en la complicidad. Pero no hubo acciones; por el contrario, se respetó la basura.

La Junta de Gobierno de la Complutense, presidida por el rector González Álvarez, fue oportunamente informada de todo esto en una sesión monográfica, ilustrada con diapositivas. El Sr. Ministro don Carlos Robles Piquer, quiso ver por sí mismo lo increíble. La cita para la visita se produjo así:

A las ocho de la mañana del día 26 de diciembre de 1975, sonó el teléfono en mi domicilio:

—¿Quién es? — pregunté.

—Soy Robles Piquer, ministro de Educación.

—Buenos días, señor Ministro, soy Felipe Calvo.

—Buenos días, profesor Calvo, usted es el autor de un informe sobre el estado de la Complutense, ¿no es verdad?

—Sí, señor ministro.

—Pues quiero decirle que empecé a leerle anoche y me ha tenido usted toda la noche sin dormir.

—Lo siento.

—No se preocupe; eso es lo de menos; pero es que dice usted cosas increíbles, ¿podría usted acompañarme en un recorrido por la Universitaria?

—Cuando quiera y con mucho gusto, señor ministro, estoy a su disposición desde ahora mismo.

—No son buenos días estos, pero háblele al rector de mi deseo y dígame de mi parte que, si no tiene inconveniente, el próximo día 3 de enero estaré en su despacho a las ocho de la mañana para realizar ese recorrido.

—Si quisiera usted verlo todo necesitaríamos varios días.

—No dispongo de tanto tiempo, pero sí dedicaré toda la mañana de ese día. Piense usted mismo en el itinerario más conveniente.

—Así lo haré.

—Hasta el día 3, Calvo, y perdone por esta llamada tan intempestiva.

—No se preocupe, señor ministro, hasta el día 3.

Tanta impresión nos habíamos producido recíprocamente en este encuentro telefónico que ni nos felicitamos las Pascuas.

El encuentro se produjo casi como un duelo; y el recorrido se realizó de pasmo en pasmo; la cosa no era para menos. Después de la verificación de los

hechos, la felicitación, las gracias y el silencio. El duelo se despidió, como de costumbre en el mismo “cementerio”.

Todo lo dicho se refiere a la ruina material de los edificios y a la atonía o irresponsabilidad. Veamos otros aspectos.

Hace años daba la bienvenida a unos catedráticos proclamados por vía extraordinaria. Me parecía que, estando yo ya dentro, y teniendo una opinión formada, debía preparar a los futuros colegas para su encuentro con la realidad universitaria. Dada la vía extraordinaria por la que accedían a la cátedra pensé que les vendría bien saber lo que les esperaba.

“Bienvenidos —les decía— a esta entelequia, real y activa, comprometida en hacer hombres; el único negocio que aprovecha a los que viven en el trasueño y a los que seguirán naciendo, si los dejan.

Contando con que vuestra voluntad de hacer ese camino es libre, con que vuestra decisión es firme y vuestra voluntad segura, me ha parecido oportuno presentaros a la Universidad que os espera, ya que, siendo como es y estando como está, necesita, sobre todo, trabajadores de la educación, obreros de la enseñanza, para los señoritos del estudio. Así podeis ir preparando vuestro cuerpo y vuestro ánimo.

Os espera una Universidad sin ley; sucia, mal poblada, manipulada, repudiada... Y sin embargo, amada en la esperanza.

Sin ley, como castigo por la lujuria legista. Todo es posible en ella al amparo y al desamparo de la más torpe o sagaz trama, presuntamente ordenancista, que asegura la acción impune, la inhibición cobarde, y la arbitrariedad partidista.

Sucia de todo y de solemnidad. Letrina de bandas y de partidos, hedionda de aliento y de pensamiento. Antología de la pintura incivil y repugnante que, respetada por miedo o por desprecio, pregona su trance y nos sorprende y avergüenza cada día con un nuevo eructo.

Mal poblada a todos los niveles. Zoco multitudinario donde impecables maestros ofrecen esencias de virtudes y de ciencias que los truhanes secuestran o adulteran; donde el drama de la educación es ya una farsa. Poblada de pícaros, de irresponsables, de cobardes... y de individuos sueltos de la especie a extinguir de los bizarros.

Manipulada. Una cosa está clara en el tenebroso panorama: la voluntad criminal de que así sea. Sólo se puede alcanzar el caos perfeto en que nos encontramos, la entropía máxima, desde la anarquía, desde el calor emocional, desde la agitación social bien planeada. Maravilla contemplar, desde fuera del sistema, el orden remoto de la espiral de la tormenta, su origen, su vértice, su desplazamiento. Tanta es la coincidencia comprobada de los hechos, de los acontecimientos, que se puede hacer una previsión del tiempo universitario: tifoniano.

Repudiada, abandonada en su tragedia por quienes hicieron confesión de amor a su servicio. Desde su verdadero oficio en la empresa, en la clínica, en el

bufete o en la política, pretenden justificar —¡hipócritas!— lo que siempre fue su íntimo deseo: chulear a la Universidad.

Amada en la esperanza. No la faltan amadores, pavesas de las ruinas abrasadas por la zafiedad, por los místicos del fuego de la hoguera, no de la fragua. Cuando el frío y el agua sucia de la intemperie política apaguen las pavesas más rebeldes, las de los más apasionados amadores, no habrá lugar a la esperanza.

Llegad presto —les decía— catedráticos del progreso, que llegando por caminos tan nuevos y aclamados, se puede pensar que, al ser posible vuestro extraordinario nombramiento, posible será el milagro —con perdón— de la transfiguración universitaria. De vuestra gran notabilidad y relevante prestigio se espera que no se consume el sacrificio de la Universidad en la hoguera de la ambición política, de la contracultura nihilista, de la irresponsabilidad, de la cobardía. Que no ocurra que, algún día, arqueólogos de la enseñanza desmitificada, profundizando en el cuándo, en el cómo y en el por qué de este último episodio, descubran los restos calcinados de un gigante creado por el hombre para la enseñanza y la investigación, consumido en el fuego irracional de la soberbia, del rencor y del resentimiento en los últimos años del siglo XX de la llamada Era Cristiana.

Si así no fuera, si ardiera, el mundo, serenado después de la gran tragedia, echará de menos al gigante calcinado y, en el nombre de Dios, otros Cisneros volverán a crear acaso en los mismos lugares, las nuevas y eternas Universidades, ayuntamiento de maestros y discípulos, que perdurarán mientras haya algo que ayuntar y voluntad de hacerlo.

Acaso se pregunten ustedes, con razón, cómo se podía vivir así. Es que no vivíamos, ni si quiera nos quemábamos: ¡nos pudríamos!

Quedaba, pues, claramente advertido que si no hubiera solución a los problemas y situaciones planteadas, de las que he seleccionado y expuesto a ustedes, con la brevedad que este acto exige, una reducida nuestra; si hubiera que dar por perdida aquella Ciudad como recinto universitario con el destino, carácter y dignidad que nunca debió perder; si la Ciudad Universitaria estaba condenada a ser engullida por un urbanismo degradante; si no se podía plantear una ofensiva en defensa de una identidad docente e investigadora, que fuese comprendida y apoyada por quienes pudieran detener el proceso y ayudar a su recuperación, si éste fuera el caso —digo— había que pensar seriamente en levantar el “campus” y, aprendida la lección, buscar uno nuevo, a ser posible con raíces en la tradición complutense, diseñado con austeridad y eficacia cisnerianas, apoyado en principios y cimientos sólidos, concebido desde quinientos años antes para quinientos años después; es decir, un campus nuevo para una universidad distinta, imperecedera, y para un pueblo que, aunque ya lejos del imperio, debería sencillamente luchar por estar en su sitio.

Y así surgió la idea de la refundación de la Universidad de Alcalá.

## ALCALA CIUDAD Y ENTORNO

Alcalá, población y ciudad, ofrecían desde su historia, desde su tradición, todo lo que puede deducirse del introito de esta crónica: la ciudad su nombre, sus bultos, sus luces y sus sombras; y su pueblo —sus hombres y mujeres de bien, condiscípulos de sangre en la Universidad ininterrumpida que impregna la piedra y la arcilla del solar complutense —ofrecía una acogida entusiasta, cordial y emotiva, para lo que iba a ser la reparación de un despojo histórico.

Para que ustedes entiendan el fervor con que se iba a recibir aquella reparación les contaré la historia de un rescoldo alcalaíno conmovedor.

Existe en Alcalá una benemérita entidad titulada Sociedad de Condueños de los Edificios que fueron de la Universidad Complutense, fundada legalmente el 12 de enero de 1851, aunque un mes antes (12 de diciembre de 1850) había ya firmado la escritura de compra del edificio universitario más caracterizado —el Colegio de San Ildefonso— y sus anejos. Gracias a esta Sociedad se han conservado unos edificios que, remozados o en fase de reconstrucción, los condueños siguen confiando en que “en un mañana próximo darán gloria a la ciudad en que nacieron”.

La referida compra se hizo en virtud de que una llamada junta de Centralización de Fondos de Instrucción Pública había sido facultada por el Gobierno para la venta de los bienes que pertenecieron a la Universidad. Aquella Junta hizo uso de esa Facultad y vendió el edificio del Colegio San Ildefonso y sus anejos el 11 de abril de 1847.

Noventa mil reales hubieron de pagar los condueños a su anterior propietario para hacerse con él; reales que fueron recaudados por suscripción de 900 acciones de 100 reales cada una. Por este procedimiento de suscripción no lucrativa de acciones, la Sociedad fue adquiriendo también otros edificios que, sin embargo, no pudo reparar y restaurar por falta de medios. Así sucedía que en 1945 el edificio más noble se estaba desmoronando.

“Día llegará —se dice en la Memoria de la Sociedad de 1947— en que la Sociedad de Condueños sea objeto de la gratitud que merece por haber contribuido con su austeridad y patriotismo a reincorporar a Alcalá al rango docente que tuvo, conservando, desde 1850, el patrimonio cultural que nos legó Cisneros, y que fue desdeñado y abandonado por quienes estaban en el deber de velar por él”. Y el día llegó.

Precisamente en el año 1947 se cedieron ya al Ministerio de Educación Nacional los edificios de la antigua universidad: Colegio de San Pedro y San Pablo, Capilla del Colegio Mayor y Colegio de San Jerónimo o Trilingüe. El colegio Mayor (el de San Ildefonso) fue cedido a Presidencia del Gobierno, y en él se ubicó la Escuela de Administración Pública, gracias a lo cual —preciso es reconocerlo— el mejor edificio de la Universidad de Alcalá no sólo se salvó de la ruina, sino que se recuperó, y de forma dignísima, para un servicio docente.

Así las cosas, pensando en una refundación, estaba claro que había de producirse una acción conjunta del Ayuntamiento de Alcalá, de los Ministerios de Educación, Ejército, Justicia y Presidencia, de la Sociedad de Condueños y de otros organismos (Dirección de la Guardia Civil, arzobispado, ayuntamiento de Madrid, etc...) y de los particulares afectados, que condujera a la redacción de un Plan de Ordenación Urbana Universitaria con objeto de recuperar, restaurar y adaptar los edificios de la antigua Universidad para ponerlos al servicio de la nueva.

Identificado con estas ideas el Ayuntamiento de Alcalá, siendo su alcalde Félix Lope-Huerta, dio el primer paso adquiriendo, en agosto de 1975, el edificio del antiguo Convento o Colegio Menor de Mínimos de San Francisco de Paula (que fuera últimamente Hospital Militar), e inició, a sus expensas, la primera fase de su reconstrucción y habilitación con eventual destino a Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Extramuros de la ciudad existió una Base Aérea, que ocupaba una superficie total de 230 hectáreas y 16 áreas (2.301.600 m<sup>2</sup>). En julio de 1975 se consiguió que este magnífico terreno —todo un territorio— y algunos edificios en él contenidos, fueran transferidos al Ministerio de Educación con destino a la nueva Universidad que se estaba gestando. Este extenso terreno aseguraba espacio vital universitario para tiempo indefinido. De no haber sido utilizados para estos fines, habrían sido reclamados por sus verdaderos propietarios, que en su día habían cedido sus derechos, sólo si la Universidad se estableciera en ellos.

La situación era inmejorable por lo que se refería a vías de acceso, existentes y en proyecto, y por su óptima distancia a Madrid y Guadalajara. Había ya en él un edificio acondicionado para poder impartir un primer curso de enseñanzas experimentales. Aquél mismo verano, se había conseguido que RENFE construyera un apeadero en el propio Campus con excelente servicio de trenes a precio reducido para estudiantes y profesores. Se podía cubrir con ello las necesidades de la población escolar del llamado corredor Madrid-Guadalajara, para el cual los estudios realizados por el Área Metropolitana habían previsto 3.000.000 de habitantes en el plazo de diez años (es decir para 1985).

Con ser importantes tanto la justificación del emplazamiento como las necesidades regionales de tipo social y económico, había también otras razones de tipo académico que exigían una solución inaplazable, son razones que quedaron expuestas en el correspondiente informe sobre la situación de los Campus de Moncloa y Somosaguas de la Universidad Complutense que figura entre los documentos que voy a dejar depositados en la Institución.

## ANALISIS SOCIO ACADEMICO DEL MOMENTO

La sociedad española asistía a la ruina de la Universidad con preocupante entereza. Al analizar la situación se podía dudar entre la resignación ante un estado de cosas que ya parecía irreversible o la necia conformidad ante lo que parecía inservible. En cualquier caso, parecía que la sociedad no era consciente de lo que aquella ruina representaba. La ciudadanía pasaba de la Universidad lo cual era preocupante porque, sencilla y llanamente, lo que se arruinaba con su Universidad era España.

La Universidad es una institución secular, sabedora, controvertida, trascendente... peculiar. Recibe pueblo, se queda con maestros y, a los que se dejan educar, los devuelve hechos ciudadanos. Su peculiaridad reside en que enraizada en la historia del conocimiento, no sólo sabe dar en cada momento el fruto de su rama y de su tiempo, sino que anticipa cosechas a cuenta, a veces inmaduras, y toma posesión del futuro con ideas y con hechos.

Esta delicada y polémica institución, casi milenaria, puede perder su norte, su sentido, su identidad, por varios motivos: el primero, porque le faltan maestros; el segundo porque se indigeste de estudiantes; el tercero porque la hiera gravemente algún malquerer político; y el cuarto porque se someta su providencia al voto igual, libre, directo y secreto de una población que es, desde luego desigual, y que puede no ser libre, con lo cual ya importa menos que el voto se ejercite de forma directa y en secreto.

Cuando alguno de estos motivos se presenta de forma circunstancial y breve, y se tiene conciencia de ello, la Universidad es recuperable y, pasada la circunstancia, puede seguir explorando, pensando y experimentando para el conocimiento. Si sucediese que el trastorno, aunque parcial, hubiese sido profundo y duradero, el daño puede ser muy importante porque se atrofian órganos vitales o queda dolorida el alma mater; la Universidad aparece entonces mutilada, menos válida. Pero cuando, simultáneamente, hay falta sostenida maestros, se recicla al estudiante menos apto, hay abulia política y el pueblo se aburre, con razón, votando como ha botar el poliedro universitario, entonces el daño es general e irreparable: la Universidad ni crea ni transmite el conocimiento; el profesor amaestrado enronquece o envejece repitiendo, y el rebelde pierde el habla o habla a gritos; se produce un suceso desgraciado que pasa desapercibido, de consecuencias sutiles y concretas, una calamidad pública que no está contemplada por las leyes que regulan y organizan la protección civil, lo cual muestra que, en riesgo tan importante, la población está completamente desamparada, muy especialmente los trabajadores que en el tajo pasan la crujía.

En aquellos momentos la Universidad estaba para haberla declarado zona catastrófica o de calamidad nacional. Los acontecimientos se habían desarrollado demasiado deprisa, después de demasiado tiempo en estado de alerta. El color del horizonte era púrpura, de ocaso.

Un servidor de ustedes era entonces todavía, un trabajador de la enseñanza y de la investigación, razonablemente independiente, con dedicación exclusiva y excluyente; un “Don Felipe” en mi Departamento. Y solía escribir, tembloroso por lo que en estos casos tiembla nuestro ser —que no de miedo— pidiendo la solidaridad de la ciudadanía y la voluntad de los políticos a favor de la causa de la Universidad malherida, aunque esto suene a tópico, a invocación para imposibles cuando ya no se cree en el Niño del Remedio.

La vida y el quehacer en la institución universitaria estaban ya por debajo del nivel que en un embalse convencional hubiera justificado la alerta roja para los beneficiarios del agua; se estaba perdiendo la voluntad de vivir en y para la Universidad; se debilitaba por momentos el pulso institucional; el cuerpo universitario, hecho para el discurso, para la razón, se descomponía en el disparate y la extravagancia; se devolvía bilis irracional bajo estímulos de teoremas científicamente impecables; se contestaba con exabruptos o se bostezaba ante la incitación de experimentos lúcidos; los cerebros se secaban por evaporación —es decir, inútilmente— o se anegaban en salsa ajena.

Ante esta dramática realidad, éramos muchos los universitarios que la vivíamos que nos preguntábamos qué había pasado y estaba pasando para que sus pobladores, que accedían a ella para ejercitarse en el pensamiento, se inhibieran, se amaestrasen o se asilvestrasen. Lo que había pasado en España lo sabíamos cada uno a nuestra manera, pero lo que venía pasando en la Universidad nos tenía confundidos, enajenados. Nos sentíamos cómplices de un gigantesco fraude, aunque cada uno tuviésemos muy claras las cuentas de nuestro personal compromiso. Menos claras estaban las cuentas del Estado que llavaba muchos años, demasiados, financiando la Universidad con cargo a la vocación impagable del profesorado, con cargo a la infradotación, y haciendo demagogia con el alumnado. Cuando se decía que la Administración, los Bancos y las Empresas estaban hechos una criba, nadie reparaba que en la Universidad estábamos metidos en un agujero científico —docente bastante más importante que los que se denunciaban desde el Banco de España o los Ministerios de Economía y Hacienda, un agujero de cientos de miles de millones que se escatimaban a la inversión más rentable: la de la enseñanza y la investigación. Del fondo tenebroso de aquel agujero profundo, pero limpio, producido por torpeza política, por indiferencia social, y por miopía empresarial salían a un paro cantado decenas de miles de titulados, cuando el señor obispo de Badajoz había ya advertido, hacía trescientos sesenta años, que “no le estaba bien a la república tantos licenciados porque quitan a otros ejercicios forzados mucha gente”.

En aquel agujero quedaban, condenados por su vocación, los penados numerarios, bienaventurados de una injusticia social que no tenía sindicato ¿y qué hacían allí?, me pueden preguntar, pues trabajar en balde y sin redimir condena; negándose a salir porque estaban convencidos de que lo que había



que hacer no eran galerías laterales, sino rellenar el agujero con materia y espíritu, para lo cual, milagrosamente, no faltaba energía.

Paradójicamente, cuando lo que hubiera procedido era ese relleno presto, abundante y selecto, se preparaba la orden de retirar los pies maestros del entibado que estaban impidiendo el hundimiento de la institución. Se iban a apagar por ley, brillantes magisterio plenos de luz, de prestigio, de vigencia; la jubilación forzosa de aquel magisterio fue un gravísimo error porque a maestro jubilado no hay maestro puesto; lo que queda es sólo el puesto de maestro. Un puesto que, cuando pudiera ocuparse por el discípulo maduro, como habrá “progresado” aún más la misma política de empleo (?), la jubilación le podría alcanzar antes de que le llegue algo tan importante como el conocimiento mismo, que es la excelencia de la edad, la sabiduría vital. Así se está dando una curiosa paradoja: tantos esfuerzos para recuperar en activo a jubilados de la llamada Universidad del exilio, para acabar jubilando a los cerebros activos de la Universidad de España.

Se nos ofrecía, pues, no sólo la posibilidad de crear una nueva Universidad necesaria, si no la oportunidad de crearla distinta, ya que debería parecerse lo menos posible al esperpento del que nos hemos ocupado, y lo más posible a un sueño realizable.

## **DISPOSICIONES OFICIALES Y SECUENCIA DE LOS HECHOS**

Tras numerosos y documentados informes —que siguieron al ya aludido de junio de 1975 y que constan en la documentación que entrego— en octubre de aquel mismo año (1975) se iniciaron las clases en Alcalá. De momento, y por dos años, se funcionó como nuevo Campus de la Universidad Complutense, cuyo Rector delegó en mí su autoridad como Vicerrector que era. Se empezó impartiendo enseñanzas de las Facultades de Medicina, Ciencias (Químicas y Biológicas), Farmacia y Ciencias Económicas y Empresariales, en edificios acondicionados de la antigua Base Aérea.

El 10 de junio de 1977 se promulgó el R.D. 1502/77 (B.O.E., de 30 de junio) por el que se creaba una “Nueva Universidad de Madrid con sede en Alcalá de Henares”. Ello se justificaba, en la exposición de motivos, por la extraordinaria expansión que había tenido en los últimos años la Universidad Complutense, tanto en lo que se refería al número de sus centros como a las cifras de su alumnado, lo cual exigía no sólo detener su desarrollo, sino proceder a su adecuada ordenación y descongestión con vistas a recuperar niveles de calidad de la enseñanza y de racionalidad en su organización.

La referida expansión había obligado en su día a la ubicación de algunos de sus centros en lugares alejados del núcleo central. Entre estos centros, los situados en Alcalá de Henares tenían ya, por la amplitud de enseñanzas que impartían y por la unidad que en su conjunto presentaban, entidad suficiente

para constituir una Universidad independiente que, al mismo tiempo que enlazaba con la rica tradición universitaria que dicha ciudad posee, suponía establecer la enseñanza superior en un área de población en constante crecimiento.

La nueva Universidad que, al fin, se creaba debía entrar en funcionamiento de modo gradual y progresivo, de ahí la vinculación que, sin perjuicio de su autonomía, se establecía con la Universidad Complutense hasta que las dotaciones personales y materiales permitiera su total independencia.

En su virtud, de acuerdo con la autorización conferida al Gobierno por la disposición final cuarta de la Ley 22/1972 (por la que se aprobaba el III Plan de Desarrollo Económico y Social) y con la aprobación de la Junta Nacional de Universidades, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia, se creaba “la nueva Universidad de Madrid, con sede en Alcalá de Henares”, que iniciaría su funcionamiento el curso académico 1977/1978.

La nueva Universidad impartiría enseñanzas propias de las Facultades de Medicina, Ciencias, Ciencias Económicas y Empresariales y Farmacia —que ya existían en Alcalá— y se establecían también las Facultades de Derecho y Filosofía y Letras mediante la incorporación de las enseñanzas que se venían cursando en los colegios universitarios integrados en la Universidad Complutense.

El establecimiento o ampliación de nuevas enseñanzas se efectuaría —como se ha dicho— gradualmente, en la medida que lo permitieran las disponibilidades presupuestarias y las dotaciones de los necesarios cuadros docentes.

Se adscribía a la nueva universidad, en la forma prevista, al personal docente y no docente y, lo que era muy importante, todos los bienes, terrenos, edificios y material, inventariable radicados en la Ciudad de Alcalá de Henares y en los Centros que se integraban, y que en aquel momento figuraban asignados a la Universidad Complutense de Madrid.

El rectorado de la Complutense, asistido por la Comisión Gestora, adoptaría las medidas necesarias en orden a la promoción y organización de la nueva Universidad. El Ministerio de Educación y Ciencia, oído el parecer del Rector y de la comisión gestora, decidiría el momento en que debiera ponerse fin a la vinculación entre ambas universidades.

La mencionada Comisión Gestora tenía por fin el gobierno y administración de la nueva Universidad y estaría compuesta por un presidente —que había de ser catedrático numerario de universidad—, un vicepresidente, diez vocales —como máximo—, un gerente y un secretario general, todos ellos serían nombrados, a propuesta del Rector de la Universidad Complutense, por el ministro de Educación y Ciencia.

Y así fue; por Orden Ministerial de 21 de septiembre de 1977, aunque publicada en el B.O.E. de 23 de diciembre, y vista la propuesta formulada por el rectorado de la Universidad Complutense, se nombró la siguiente Comisión Gestora de la nueva Universidad.

Presidente: Excmo. Sr. don Felipe Calvo Calvo, catedrático y vicerrector de Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Excmo. Sr. don Alonzo Zamora Vicente.

Vocales: Don Manuel Martel San Gil; don Santiago García Echevarría; don Bartolomé Escandell Bonet; don Francisco González Vilches; don Enrique Martínez Moreno; don José Miguel Cuesta Inclán; Ilmo. Sr. Presidente del Instituto de la Administración Pública; Ilmo. Sr. Alcalde de Alcalá de Henares; Ilmo. Sr. Alcalde de Guadalajara; Ilmo. Sr. Presidente de la Sociedad de Condueños de la edificios que fueron de la Antigua Universidad de Alcalá de Henares.

Secretario General: Don Pedro Alvaro Jiménez Luna.

Gerente: Don Fernando Santiso Diéguez.

Siguiendo con las previsiones legales que se iban dictando, debo referirme a la Orden Ministerial de 28 de agosto de 1978 (B.O.E., de 11 de septiembre) por la que se desvinculaba de la Universidad Complutense de Madrid la nueva Universidad con sede en Alcalá de Henares, al momienzo del curso académico 1978-1979.

La nueva universidad, creada —quiero recordarles— por R. D. 1502/1977 de 10 de junio, había venido desarrollando sus actividades durante el curso 1977-78 de conformidad con lo establecido en el citado R.D. Considerando el impulso adquirido durante aquel curso, y el acuerdo habido entre el rectorado de la Complutense y la Comisión Gestora de la nueva universidad sobre el momento de poner fin a la vinculación entre ambas universidades con ocasión del inicio del nuevo curso académico 1978-1979, el Ministerio de Educación y Ciencia, oídos el rectorado de la Universidad Complutense de Madrid y la Comisión Gestora de la nueva Universidad con sede en Alcalá de Henares, dispuso, por la citada O. M. de 28 de agosto de 1978, que, a partir de la fecha en que tuviera lugar la aperura oficial del curso académico 1978-1979, la hasta entonces “nueva Universidad de Madrid con sede en Alcalá de Henares” pasara a denominarse Universidad de Alcalá de Haneraes, y quedara desvinculada de la Universidad Complutense de Madrid.

La Comisión Gestora de la Universidad de Alcalá de Henares continuaría desempeñando las funciones encomendadas por R. D. 1502/1977, hasta tanto no fueran aprobados los órganos de gobierno con las formalidades correspondientes. El presidente de la misma sería nombrado por el Ministerio de Educación y Ciencia, que designaría además, a propuesta del citado presidente, los restantes miembros que hubieran de integrarla.

Por último, desvinculada de la Complutense de Madrid la Universidad de Alcalá y cosolidado su funcionamiento como Universidad totalmente independiente de aquella, como consecuencia del importante aumento del profes-

rado, resultaba conveniente establecer en la misma los órganos de gobierno característicos de las Universidades. Por ello el Ministerio, por O. M. de 19 de setiembre de 1979 (B.O.E. de 2 de octubre) disolvió la Comisión Gestora de la Universidad de Alcalá, y ordenó la creación de una Junta de Gobierno con la misma composición que la establecida para la Universidad Complutense en sus Estatutos (en tanto no pudiera disponer de sus propios estatutos, la Universidad de Alcalá iba a regirse en su funcionamiento, por los de la Complutense). Hasta que se celebrasen las correspondientes elecciones se nombraría un rector en funciones.

Espero que muchos de ustedes con experiencia en tramitación de proyectos de parecida envergadura, tengan "base experimental" para apreciar en esta simple recopilación legislativa la inconmensurable voluntad, trabajo y dedicación con los que, inasequibles al desaliento, un relativamente reducido grupo de personas nos planteamos aquella refundación. Hubo que explicar, convencer, insistir, y... perdonar. Volver una y otravez con los mismos argumentos a personas iguales o distintas a los que se dejaban, claro. Unos sólo nos oían, otros nos escuchaban; los más nos compadecían, otros nos insultaban.

Nosotros adquirimos la buena costumbre de ir dejando constancia de nuestras propuestas y gestiones, informe tras informe. Así, en febrero de 1976 volví a informar a la Junta de Gobierno de la Universidad Complutensem haciendo una recapitulación del planteamiento y las previsiones para el desarrollo del Curso Académico en las dependencias de Alcalá. En marzo de 1976 se contestaba al cuestionario adoptado por la Junta Nacional de Universidades, para incluir nuestro informe-contestación en el oportuno expediente de creación de cuatro nuevas Facultades en el Campus de Alcalá. En este informe se exponían: a) las necesidades sociales y económicas de carácter regional y nacional que motivaban la creación de los nuevos centros; b) la población en edad universitaria que tenía el distrito; c) el emplazamiento de los centros similares más próximos; d) el número de alumnos que se preveía; e) el número de alumnos que podrían no ser admitidos en la Universidad por falta de plazas; f) la capacidad de admisión de alumnos de cada nuevo centro; g) los planes de estudio; h) los edificios e instalaciones que se precisaba habilitar; j) el personal docente de que se disponía; k) el personal docente que sería preciso incorporar e importe de sus remuneraciones; l) el personal administrativo y subalterno necesario y sus remuneraciones...

En enero de 1977, se reiteró la propuesta para iniciar la ordenación y desarrollo de la Universidad Complutense; propuesta que se acompañaba de un informe justificativo pormenorizado.

## GOBIERNO Y ADMINISTRACION

En diciembre de 1977 el presidente de la Comisión Gestora de la nueva Universidad de Madrid con sede en Alcalá, volvía a informar ampliamente sobre antecesores, presente y futuro previsible de esta universidad. Se producía este informe porque la Comisión Gestora era, explícitamente, la encargada del gobierno y administración de la nueva universidad. Recordemos que el curso 1977/1978 era el primero de su reiniciada historia, de su cabal refundación.

Me voy a referir brevemente al contenido de aquel informe y en relación con los aspectos de mayor interés porque reflejan, creo yo, cómo se estaba tratando de hacer una universidad distinta, aunque dentro de pautas insoslayables.

Con relación al profesorado, se logró reducir al mínimo la figura del profesor contratado, y se hizo: a) impartiendo la enseñanza desde plazas dotadas; b) procurando incorporar profesorado con la máxima dedicación; c) estableciendo planes de estudio básicos, sin especialidades ni asignaturas optativas. Se tuvieron en cuenta en cada caso las solicitudes presentadas y se valoraron meticulosamente por las correspondientes Facultades, las circunstancias que concurrían en cada candidato que fueran de interés para el puesto que se trataba de cubrir y el mejor servicio de la Universidad.

En cuanto a los alumnos se fijó un cupo de nuevo ingreso en las distintas Facultades.

La Comisión Gestora había analizado previamente la situación y rendimiento del alumnado al finalizar el curso 1976/1977, lo cual pudo hacerse con gran detalle porque todavía el número de alumnos era reducido. Después de aquel análisis la Comisión se ratificó en la idea de ofrecer, en vista de lo legislado, cuatro convocatorias consecutivas por asignatura, y sólo considerar en casos realmente excepcionales la posibilidad de anular convocatoria y/o matrícula. Al tomar esta decisión pesó el abuso comprobado que se producía, con perjuicio social, al aplicar indiscriminadamente la posibilidad de anulación de convocatoria o de matrícula. La Comisión Gestora estimó que la posible anulación debía reservarse para situaciones realmente excepcionales, afortunadamente poco frecuentes. Por esta razón en el mes de julio recordó individualmente a cada alumno, las asignaturas en las que iba a agotar su cuarta convocatoria en la convocatoria del próximo septiembre, advirtiéndole de que el hecho de volver a suspender, o de no presentarse a examen, supondría su baja en aquella universidad.

Para asegurarse de que la información llegara a todo el alumnado, en el momento de formalizar la matrícula para el curso académico 1977/1978 se entregaron a los señores alumnos las normas aprobadas por la Comisión Gestora en relación con el asunto al que me estoy refiriendo (convocatorias), y se rogó —no se exigió— la firma del enterado, firma que, en realidad, no era necesaria ya que una cláusula de las normas establecía que el hecho de formalizar la matrícula suponía su aceptación. ¿Por qué, pues, la fórmula del

“enterado”? Pues porque los alumnos invocaban con demasiada frecuencia no conocer las normas que les pudieran afectar.

No obstante, a propuesta de la Facultad de Medicina, la Comisión Gestora acordó conceder con carácter general y excepcional una quinta convocatoria, a aquellos alumnos que tuvieran una o dos asignaturas; ¡con las cuatro convocatorias agotadas! Hubo, pues, alumnos que pudieron hacer uso de una quinta convocatoria en dos asignaturas en el mayo siguiente. Es decir, para no poder acogerse a esta medida de gracia, hacía falta que: a) repitieran tres asignaturas con cuatro convocatorias agotadas en las tres; b) que no se aportase justificación bastante a juicio de la Facultad correspondiente.

Se solía decir que la limitación de convocatorias perjudicaba de manera especial a los trabajadores o hijos de trabajadores, lo cual era, evidentemente, una falacia. Los profesionales de la enseñanza saben bien que un alumno trabajador suele aprobar su curso completo en una convocatoria; a lo sumo en dos. En cuanto a los hijos de los trabajadores —que por cierto, eran minoría— no solían tener aquel problema sencillamente porque los hijos de estos caballeros suelen ser también trabajadores.

Cuando se analizaron las circunstancias que concurrían en los 231 alumnos de Medicina que, por aplicación de aquellas normas no pudieron matricularse en el curso 1977/78, se llegó al siguiente resultado: el 73% eran hijos de médicos, abogados, profesores, ingenieros, militares, empresarios o funcionarios; sólo el 10% eran hijos de obreros, sobran más comentarios.

En las normas a que se ha aludido se decía que para poder matricularse en 2º curso había que haber aprobado todas las asignaturas de 1º. La norma afectaba sólo a los alumnos que se habían matriculado por primera vez aquel curso (1977-78); es decir, aquellos señores alumnos tenían un año entero para plantearse en serio su oficio de estudiantes; lo que no parecía lógico era que, antes de empezar, pensasen ya en que tenían que suspender, o ‘dejar’ alguna asignatura de su primer curso y en las dos convocatorias (junio y septiembre). Aquella norma suponía, sencillamente, volver a dar carácter selectivo a un curso que, no hacía tanto tiempo, ya lo tuvo. La tantas veces comentada falta de selectividad de las pruebas de acceso a la universidad —por incorrectas o por mal realizadas— hacía necesario volver a dar ese carácter selectivo al primer curso con objeto de poder asegurarse de que los alumnos que accedieran a 2º curso —en el que realmente se iniciaban los estudios específicos de la licenciatura— tuvieran el nivel mínimo que aseguraba, en lo posible, una corrección positiva de la degradación de la enseñanza que veníamos denunciando.

Si la vida nacional se orientaba realmente hacia estructuras socio-económicas más justas, se podía asegurar que, no tardando mucho, se iba a tener que trabajar en todas las universidades con normas aún más rígidas y estrictas que las que tímidamente apuntaban en la Universidad de Alcalá, y ello en favor de

una justicia social aplazada por la demagogia o por la cobardía, ante las reivindicaciones (?) de un alumnado al que, en vez de pedirle cuentas, se le iba, acaso, a pedir el voto. ¿No era paradójico que se pidiera con tanto ardor la vigencia de una de las leyes más desafortunadas, por antisocial y demagógica, —la Ley General de educación— del denostado régimen anterior?

Por otra parte, el alumnado, en general, prefería estudiar en la Moncloa o en Somosaguas que en Alcalá. No parecía motivarle demasiado asistir al nacimiento de una y distinta universidad; circunstancia que, si podía suponer alguna incomodidad —no muchas— tenía de hecho el inmenso atractivo de ayudar a hacerla todo lo bien que pudiera definirse desde una idea clara de su función social. Era un desafío a la imaginación para llenar con los medios necesarios —pero no más— el gran vacío de 230 hectáreas, que se comunicaba con la historia. ¡Y con qué historia! a través de documentos fidedignos. Por lo visto aquello no interesaba; cautivaba, sin embargo, el gregarismo, la impersonalidad, la irresponsabilidad. Gracias a ello, la Universidad de Alcalá empezaba su andadura sin apremios; respetada, sin quererlo, en sus primeros balbuceos, por una masificación que, de otra manera, no hubiera podido soportar.

Quede constancia también de que el Campus de Alcalá, estaba enlazado con Madrid y con Guadalajara por veinticinco trenes en cada dirección y que la tarjeta que daba derecho a hacer cuantos viajes diarios se quisiera (excepto domingos y vacaciones oficiales) costaba 3.000 y 2.000 pesetas/curso, respectivamente. Ello suponía, contando 191 días de utilización, un gasto para los alumnos de Madrid de 15,70 ptas./día cuando el precio del billete normal de ida y vuelta era de 84 y 40 ptas. respectivamente.

## LOS CONFLICTOS

A pesar de todo lo expuesto, —o, acaso, por ello— la Universidad de Alcalá en aquellas Navidades de 1977, estuvo gravemente agitada. El análisis de los hechos y sus circunstancias, la cronología de los mismos y el estudio de los múltiples documentos y testimonios recogidos, amén de la experiencia acumulada, me permitieron exponer ya en su día, ante quien correspondió, mi opinión personal sobre la situación, que era, y sigue siendo a mi entender, la siguiente.

Los hechos sucedidos en la Universidad de Alcalá —que acaso algunos de ustedes recordarán— obedecieron a un plan de acción preestablecido con el propósito de poner el gobierno y la administración de la Universidad en manos de las llamadas comisiones mixtas, tripartitas o cuatripartitas y paritarias. Ateniéndonos a los hechos, la intervención de algunos partidos políticos era evidente; sus parlamentarios visitaban a los estudiantes encerrados; participaban en mítines dentro del Campus; visitaban al señor rector, al señor Director General de Universidades o al señor Secretario de Estado, para solidarizarse con las pretensiones de los estudiantes arrojándose una representación del

profesorado y de los alumnos que no tenían; se presentaban como víctimas de un trato desconsiderado por parte de las autoridades académicas; los locales de las centrales sindicales de Alcalá acogían a los alumnos desalojados de las aulas ocupadas; se editaron manifiestos, suscritos con multitud de siglas, solicitando el apoyo del pueblo de Alcalá en la “lucha estudiantil”; se financiaban actos públicos que se desarrollaban como mítines políticos; significativos líderes hacían declaraciones a la prensa propugnando la sustitución de la Comisión Gestora por representantes de los distintos “colectivos”, etc. etc. No hago ningún juicio de aquellas actuaciones, me limito, de momento, a registrarlas. No se trata de defender a ultranza la continuidad en la gestión de la Comisión nombrada con fecha 21 de septiembre de 1977, en la forma prevista por el primer Gobierno democrático, sino de aportar información. Todos los miembros de aquella Comisión Gestora éramos conscientes de nuestra transitoriedad y apoyábamos que, cuanto antes, el gobierno y administración universitario lo ejercieran quienes la ley estableciera; pero la ley, no los políticos asaltantes.

Ya hemos consignado para la historia quienes componían aquella Comisión; pero, para que ustedes mismos puedan juzgar lo razonable que fue la propuesta —teniendo en cuenta que el número de sus miembros estaba limitado para que fuese operativa y, a la vez, representativa— voy a justificar brevemente su composición, salvada mi personal nominación que fue una posible equivocación del señor Rector de la Complutense, que siempre pudo subsanar en cualquier momento por constarle, por escrito, que podía proponer mi cese, lo que yo aceptaría con el mismo espíritu que aceptaba el nombramiento.

La propuesta que el señor Rector —por cierto el profesor Angel Vian, saldañés por parte de padre— sometió a la aprobación del Ministerio de Educación y Ciencia era, por lo demás, un completo acierto, juzguen ustedes mismos.

El vicepresidente era el profesor Zamora Vicente, catedrático de la Complutense y secretario perpetuo de la Real Academia de la Lengua. Don Alonso era, además, un conocido defensor de la causa de Alcalá, lo que hacía desde la lengua y desde la historia que eran, ciertamente, más asociables a la Universidad de Alcalá que mi metalurgia.

Los profesores Martel San Gil, García Echevarría, González Vilches y Martínez Moreno, eran respectivamente los decanos en funciones de las Facultades de Ciencias, Económicas y Empresariales, Farmacia y Medicina, y, en el momento de la propuesta, los únicos catedráticos o agregados en sus correspondientes Facultades.

El profesor Escandell era el primero y único catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras y había sido director del Colegio Universitario integrado de la Complutense, que se incorporó a la Universidad de Alcalá.

El Dr. Cuesta Inclán (palentino) era Director General de Servicios Hospitalarios en el Ministerio de Sanidad, y fue quien desde el primer momento apoyó,



con convencimiento, nuestras ideas sobre la enseñanza de la medicina, fundadas en una adecuada coordinación con centros asistenciales. El fue quien orientó las gestiones para la urgente construcción de residencias de la Seguridad Social tanto en Alcalá como en Guadalajara.

Los señores alcaldes de Alcalá y Guadalajara, estuvieron en la Comisión Gestora casi por derecho propio, dada su representación en el área de influencia de aquella universidad.

El señor presidente del Instituto de Administración Pública estaba como inquilino-restaurador del edificio símbolo de la universidad Cisneriana, y pensando en la eventual adscripción del Colegio de San Ildefonso a la universidad refundada.

Al presidente de la sociedad de condueños, sociedad y cuyo origen ya hemos descrito, era imposible, en buena ley y mejor afecto, discutible su derecho, después de haber mantenido el fuego durante ciento veinte años. Era un homenaje debido.

Por último, estaban el señor Gerente y el señor Secretario (profesor contratado, doctor en Derecho).

Convencido de que la verdadera causa de la situación en que nos encontramos habían sido las normas establecidas, el nuevo estilo de gobernar y administrar atendiendo a la calidad de la enseñanza y la justicia social demagógicamente atropellada, la Comisión Gestora, de reciente nombramiento, por cierto, consideraba inoportuno e impropio que se nombraba otro órgano de gobierno, que hubiera sido provisional. Así lo entendió el señor Rector de la Complutense y su Junta de Gobierno. No lo aconsejaban ni lo reciente del nombramiento de la Gestora, ni la anunciada ley de Universidades, ni la clara apetencia de los partidos políticos, ni la inconsistencia, cuando no falsedad, de los argumentos que se invocaban, ni la aún consolidada infraestructura docente de la Universidad, ni la más que discutible eficacia de lo que pudiera crearse para sustituirla.

No obstante, y dado el especialísimo interés de la Gestora en ir estructurando los órganos de gobierno dentro de la Universidad, una vez conocido el acuerdo de la Comisión Permanente de la Junta de Gobierno de la Universidad Complutense declarando de aplicación a la Universidad de Alcalá los Estatutos y normas complementarias de la Complutense, se puso en marcha la constitución del Claustro y Juntas de Facultad de acuerdo con lo establecido en los citados estatutos, aunque se tenían fundadas sospechas de que, por la composición de los órganos que de ello se derivaba, no iba a ser aceptado por todos los "colectivos".

Nadie pudo, con verdad, denunciar ni falta de diálogo, ni falta de información a todos los niveles. Por conducto de decanos y profesores se aclaraba todo lo aclarable, informando con realismo y opinando en lo opinable. Otra cosa era que las aclaraciones, las informaciones y las opiniones fuesen aceptadas o compartidas; pero se estaba en el derecho era una consecuencia del plura-

lismo, por análogas razones no podían ser creídas o rechazadas las falsedades contenidas en los manifiestos o en las noticias que publicaba la prensa.

Como prueba de que existía una estrategia para subvertir la naciente universidad de Alcalá me referiré, por ejemplo, al artículo publicado en el Diario Informaciones el 2 de noviembre de 1977, firmado por Elisa de la Fuente. El artículo aparecía cuando nadie en aquella Universidad había apreciado la más leve intranquilidad, ni oído el menor comentario que pudiera haber advertido de posibles “paros” académicos con el pretexto de “reivindicaciones”. Doña Elisa en aquel artículo, a golpe de falsedades, anunciaba ya que Alcalá iba a ser foco de nuevos conflictos estudiantiles, mientras en las demás universidades el curso se anunciaba más tranquilo que los anteriores.

El artículo, aunque breve, constituía un difícil record de inexactitudes y falsedades. Era falso que los estudiantes consiguieran algo por huelgas y manifestaciones (por no conseguir no consiguieron ni pernoctar en algún aula como pretendieron); era falso que pretendidas anomalías determinaran un número bajísimo de aprobados; era falso que fuese tradicional la designación del vicerrector encargado de aquel campus por normas democráticas; era falso que las autoridades de la de Alcalá no cumplieran las normas generales dictadas por la Complutense; era falso que la actuación del vicerrector no estuviera sujeta a ningún control y que el rector y decanos de la Complutense se desentendieran de los problemas de Alcalá; era falso que en la contratación del profesorado intervinieran simpatías ideológicas; era falso que a alguien se le hiciera la vida imposible; fue falso que el señor Curiel abandonara por ello voluntariamente la docencia (el señor Curiel no fue nunca profesor de Alcalá); el Dr. Blázquez, que sí que era profesor, tampoco la abandonó como se dice, sino que incluso había sido ascendido; era falso que se dictasen normas represivas; era falso que se impidiera la comunicación entre alumnos, ni las “asambleas” previas... etc. etc.

Sin embargo, a las dos semanas se producía el conflicto anunciado y el diario “Informaciones” siguió doctorándose con falsedades en relación con las obras en curso y en relación con la visita al Campus de unos señores parlamentarios.

En los momentos en que escribía aquel informe (19 de diciembre de 1977) la universidad estaba cerrada por tercera vez en tres semanas. Se había producido lo que ya se advirtió al grupo de padres (aproximadamente cuarenta) que acudieron a una convocatoria general para informarles de la situación y de sus causas: el cierre o la apertura las dictaba la conducta de, precisamente, los pocos alumnos que, sin invitarles nadie, habían acudido a la reunión convocada para padres. Si insistieran en acciones violentas con daños a bienes y personas para interrumpir las clases en curso, avasallando el derecho de los que querían asistir a clase, o a los laboratorios o a la biblioteca, e impidiendo al profesor el ejercicio de su vocacional obligación, la Universidad permanecería cerrada o volvería a cerrarse. Los padres sí entendieron el que no se pasase por alto

ofensas y agresiones a la Institución, a su profesorado, a sus alumnos, a sus bienes, o a sus funcionarios.

Estaba claro que la normalidad académica sólo se podría garantizar si se contase con esa colaboración decidida de los padres y de los alumnos en defensa de sus derechos, y con la retirada de los partidos políticos del “frente de lucha” por el dominio de la Universidad.

Pero la guinda —roja y ocre, naturalmente— para aquel pastel político, la puso doña Pilar Bravo, entonces diputada por el partido comunista, presentando ante el Congreso una interpelación al Gobierno sobre la conflictiva situación por la que atravesaba la universidad de Alcalá, debida —en su opinión— a la actuación de la Comisión Gestora y, muy especialmente de su presidente, don Felipe Calvo. La actitud intransigente del Sr. Calvo era para S.S. la que había conducido a la alteración continua de la vida académica, que no era lo deseado ni por los estudiantes, ni por el profesorado, ni por la opinión pública de Alcalá de Henares. No satisfecha del todo con la contestación del señor Ministro, anunció que el Grupo Parlamentario Comunista presentaría una moción para que sus puntos de vista fuesen sancionados mediante votación por el Congreso de los Diputados. Dicho y hecho: doña Pilar Bravo presentó a los pocos días la anunciada moción en nombre del partido comunista; realizada la votación resultó aprobada por 121 votos a favor, 146 abstenciones y cinco votos en contra. Es decir, se aprobó con la complicidad abstencionista del partido gobernante, que era la U.C.D.

Comprendo que la exposición que estoy haciendo de los hechos relacionados con los conflictos, puede resultar algo prolija, pero era necesario incluir esta información en la “Crónica de la Refundación” porque, si se fijan ustedes en las fechas, ésta refundación se producía en los años políticamente más convulsos de la llamada transición democrática. Voy a tratar de resumir lo dicho en unos pocos y breves puntos:

1.—La Universidad de Alcalá había sido elegida, por razones extraacadémicas, para protagonizar un conflicto que desembocara en un gobierno y administración llamados democráticos, en la forma que por ello entendían —y entienden— ciertos partidos políticos.

2.—Las llamadas “reivindicaciones estudiantiles” substancialmente antisociales, estaban, paradójicamente, orquestadas y coreadas desde partidos cuya doctrina no es coherente con las pretensiones de los alumnos. Aquellas actitudes contaban, además, con el desconcierto de los padres y de los propios estudiantes.

3.—Quienes se constituían en “Asamblea Permanente de Alumnos” o quienes invocaban representar a los profesores, no tenían, en realidad, ninguna representación democráticamente atribuida.

4.—El llamado problema de las convocatorias era el derivado de la aplicación estricta, con criterios de justicia social, de lo legislado a ese respecto.

5.—Dada la reciente creación de aquella universidad y la aún incompleta dotación de plazas docentes y no docentes, y dado que en dos Facultades (Filosofía y Letras y Derecho) aún no se había iniciado la docencia, que en tres Facultades (Químicas, Biológicas y Farmacia) sólo se impartían enseñanzas de 1<sup>º</sup> y 2<sup>º</sup> cursos, y que en dos Facultades (Medicina y Económicas) sólo se daban enseñanzas de 1<sup>º</sup>, 2<sup>º</sup> y 3<sup>º</sup> cursos, cualquier forma de gobierno debería tener el carácter provisional que la Comisión Gestora se reconocía a sí misma, hasta tanto los órganos legislativos del Estado decidieran sobre punto tan importante y trascendental en el marco de la por aquellas fechas ya anunciada Ley de Universidades.

6.—La participación conjunta de verdaderos representantes de profesores y alumnos en el gobierno y administración universitarios estaba prevista en los Estatutos de la Universidad Complutense, y los señores decanos de la de Alcalá tenían instrucciones para aplicar aquella normativa en el plazo más breve posible.

7.—Lo que estaba en juego era la continuidad esencial de la renacida Universidad de Alcalá y ello era tan importante que lo de menos era que tan apasionante aventura intelectual y social se produjeran relevos en el “tajo”; lo que más es que el “tajo” no se interrumpiera ni se desvirtuase, ni se malograra por falta de oficio, o por exceso de celo político.

8.—La Universidad de Alcalá no deseaba incorporar a nadie —ni alumno ni profesor no docente— contra su voluntad. Por ello todo fueron facilidades para que cada uno fuese donde le pluguiese y pudiese. Pero si alguien quisiera y no pudiera obtener su traslado a otra universidad, no podía pretender que la de Alcalá renunciase a ser una universidad sana, sin vicios, seria y alegre, socialmente justa.

## **Conclusión**

La Universidad de Alcalá se había puesto en marcha exigiéndose a sí misma justicia social, austeridad en el gasto, rigor docente, generosidad en el esfuerzo, independencia de criterio, máximo rendimiento. Ese era el espíritu de unas normas cuya validez esencial nadie discutió responsablemente.

Las interrupciones de la actividad académica, obedecían a planteamientos políticos extraacadémicos, pretextando irregularidades y anomalías inexistentes. Quienes ejecutaban las consignas forzaron con sus violencias, la decisión de los sucesivos cierres de la Universidad.

Las conversaciones y reuniones con alumnos y profesores —y de estos dos grupos entre sí— fueron, como es costumbre cuando falta el razonamiento, cuando hay más ficción que problema real, cuando hay más afán de protagonismo que acción positiva, cuando se renuncia a pensar por cuenta propia y se acepta el gregarismo, fueron —digo— reuniones, asambleas o conversaciones interminables que, en el mejor de los casos, sólo aclaraban —y no siempre— lo que nunca estuvo confuso.

Estábamos, pues, en condiciones de asegurar que la Universidad de Alcalá volvería a la normalidad; a) cuando padres y alumnos estuvieran dispuestos a reclamar su derecho a una docencia de calidad que la universidad estaba deseando poder impartir; b) cuando los grupos movilizados estuvieran dispuestos a respetar la libre voluntad de quienes no pensaban como ellos; c) cuando los partidos políticos, renunciando a servirse de la Universidad, se retirasen a los órganos idóneos, y desde ellos la sirvieran.

Después de lo dicho, ustedes podrán pensar si hicimos algo más que pelear de quijotes en aquella “espantable y jamás imaginada aventura”. Pues sí, hicimos; sin confundir molinos, pues eran seres de carne y hueso, y sin renunciar a la defensa obligada del honor de aquella Dulcinea; en fin de cuentas don Miguel de Cervantes ha sido, hasta ahora, el más insigne alcalaíno. Hicimos impartir una docencia digna, sin concesiones demagógicas, aceptando la austeridad aprendida de la primitiva fundación.

Este discurso le he titulado “Crónica de una refundación. Laudatoria del Cardenal Cisneros”. Y como una crónica es una historia en que se observa el orden de los tiempos, ésta de la refundación de la Universidad de Alcalá va a terminar al acabarse mi tiempo en ella.

Y mi tiempo terminó el 1 de octubre de 1979. Ese día, el presidente de la Comisión Gestora de la Universidad de Alcalá de Henares recibía un escrito del Ministerio de Universidades e Investigación que decía lo siguiente: “Excmo. Sr. El Excmo. Sr. Ministro con fecha 20 de los corrientes ha dictado la siguiente Orden Ministerial: “Ilmo. Sr.: La Orden Ministerial de 19 de septiembre de 1979, dispone la disolución de la Comisión Gestora de la Universidad de Alcalá de Henares y prevé el nombramiento de su Junta de Gobierno y de un rector en funciones. En su virtud este ministerio ha dispuesto cesar al Excmo. Sr. don Felipe Calvo Calvo en su cargo de presidente de la Comisión Gestora de Alcalá de Henares, agradeciéndole los servicios prestados”.

Era el desenlace de la historia que aquí dejo escrita. Un desenlace convenido entre las fuerzas que decidían en aquel momento.

Termino de escribir esta crónica cuando estamos viviendo reformas universitarias que, en poco tiempo, han querido sepultar en vida —previamente deteriorada— a la Universidad inmortal. Jugando con la ciencia y las tecnologías desnudas, se ha producido una explosión en el núcleo vivo del saber puro y trascendente. La explosión se ha producido por descontrol demagógico, y

ese infierno chernobilesco se quiere domeñar con favores y dinero, sepultándole en materia; ignorando, ciegos o contrariados, al espíritu rebelde, incombustible, que va asomando por las grietas del gran túmulo y se encarnará en nuevos Cisneros.

He vuelto a Alcalá. La misma fragancia de la ciudad que fuera, dispuesta a escuchar rondas y avemarías. Condueños de nostalgia demandando futuro. Iguales la flor y la luz de los claustros; la misma devoción para la misma fe. Cigüeñas descendientes directas de las que el primer verano alquilaron al cardenal el primer campanario; las mismas golondrinas, el mismo barro de alfares para el prodigio de hogar en la cornisa...

Excelencia: que no la falten maestros.

**CONTESTACION AL DISCURSO DE  
DON FELIPE CALVO**

**Santiago Francia Lorenzo**





Cuando el Pleno de la Institución Tello Téllez de Meneses me encomendó preparar la contestación al Discurso de Investidura como Académico Numerario del Profesor Don Felipe Calvo, pensé que me habían asignado una tarea demasiado complicada. Apenas conocía al personaje. Una vaga idea de uno de los vicerrectores de la Universidad Complutense a quien —por aquellos años de mi estancia en la Universidad de Valladolid— se le había encomendado la tarea de refundar la de Alcalá en unos tiempos nada fáciles para empresas de aquel calibre. Y un conocimiento somero de la labor científica e investigadora de don Felipe, el mismo que pudiera tener de tantos palentinos que brillan con luz propia en el mundo de las letras, de las ciencias o de las artes.

### **Encuentro con el personaje**

Algún tiempo después, en la Secretaría de la Institución me entregaron unos folios en los que —en apretada síntesis— estaban recogidos los títulos y trabajos, premios recibidos y honores concedidos, publicaciones, conferencias y homenajes debidamente justificados. Se trataba del bagaje que siempre hay que tener preparado para andar por la vida: el llamado “curriculum vitae” que para nada sirve en orden a la valoración auténtica del hombre. A mí al menos no se me ofrecía como de especial utilidad.

Pero la curiosidad y el recuerdo de la amargura sufrida cuando en varias ocasiones debí elaborar documentos de la misma índole, aunque mucho más modestos, hicieron que leyera —de corrida— aquellos folios ofrecidos como ayuda. Y descubrí un dato que me hizo sentirme cercano al protagonista y casi como de familia: en nuestra ascendencia inmediata nos unía el ser hijos de aquel no menos digno que sufrido cuerpo de Maestros Nacionales (hoy profesores de EGB) que tan laudables servicios prestaron a la sociedad desde el silencio y el sacrificio de sus vidas en la formación de la infancia y la adolescencia. Reconozca V. E., querido don Felipe, que el ser hijo de don Elpidio y doña

María, da más lustre a la persona que los escaños, las togas, las cátedras y los doctorados, aunque no siempre la sociedad así lo reconozca.

Nos conocimos y nos autopresentamos en la Plaza de la Inmaculada, la Plaza por antonomasia de la ciudad de Palencia durante siglos, testigo de tantos acontecimientos y de tantas gestas épicas y líricas de los hombres y mujeres de esta tierra. Era cerca del mediodía del dos de febrero y al sol radiante de aquel día se añadía la presencia en la Plaza de “La Morenilla” rodeada del cariño y el agradecimiento del pueblo palentino, que la venera como Reina y Señora de sus vidas.

Después de aquel encuentro y aquella primera conversación, larga y distendida, volví a casa con la convicción de que mis colegas de la Institución me habían hecho el inapreciable favor de anticiparme en unos meses la amistad que Vd. desde el primer momento me brindó. Reafirmé mi convencimiento de que la persona estaba fuera de la órbita de los metales, fueran éstos de laboratorio o fueran “de solapa”.

Cuando días después recibí una copia de la “Historia de una refundación. Laudatoria del Cardenal Cisneros”, el interés de su lectura ya motivado tanto por el afecto hacia el autor, como por comprobar que el mismo ofrecía de la egregia figura del Cardenal Cisneros, tan estudiada y, en ocasiones, tan manipulada. Lo de la “refundación” resultaba para mí una simple curiosidad.

### **El Fundador y el Refundador**

Tras la lectura he de rectificar. El “Reformador” se había identificado con Fundador y las obras llevadas a cabo por éste y por aquél se acercaban cada vez más. Vd., don Felipe, había entendido que para llevar a cabo la nueva creación de la Universidad de Alcalá de Henares, era necesario identificarse con el humanismo cristiano, determinante en Cisneros en la primera fundación. El 15 de octubre de 1979, en carta dirigida al profesor Vián Ortuño, Rector de la Complutense de Madrid, tras notificarle el cumplimiento de su misión y la vuelta a su cátedra de Metalurgia, le decía que para el asentamiento de la criatura que acababa de cumplir un año de vida, “se echa de menos un Cardenal irreplicable: español, santo, talentado, valiente, terco, leal y entero”. Dejando de lado lo de “santo” —que de esto nunca se sabe—, las demás cualidades había sabido asimilarlas de forma adecuada.

Quienes tenían capacidad para reconocerlo, así lo hicieron. La Medalla de Oro de la Universidad Complutense, pedida unánimemente por los compañeros del Claustro en Sesión del 19 de octubre de 1979, y el nombramiento de Hijo Adoptivo de la ciudad de Alcalá en 1977, así lo ponen de manifiesto. Lo demás, las insidias, las zancadillas, los enredos y hasta las calumnias no son sino anécdotas en la aventura de una obra de trascendencia histórica. ¡Ofende sólo quien puede!

Aludiendo a una “política de aldea, alicorta y torpe, de chisme y de rumor” le manifestaba su Rector en carta del 17 de octubre del 79, la pena que sentía de que muchos “no hayan sabido ver el Cardenal que hay en tí y tu perfecta adecuación a la tarea y espíritu de la Universidad que en Alcalá pudo hacerse...” Como ciudadano al mismo tiempo de Alcalá y de Palencia, supo añadir a la seriedad y sobriedad de los descendientes de Laín Calvo, Juez de Castilla, el ingenio del primero de todos los alcalaínos, Miguel de Cervantes Saavedra, distinguir la paja del grano y de dar más importancia al “facellas” que al “contallas”.

La irrepentible vida de fray Francisco Ximénez de Cisneros, comprometida en la fe, rodeada de austeridad, sembrada de dificultades, planteada con valor, ordenada con talento y movida con energía, tuvo una aproximación en el hombre a quien encargaron la ingente tarea de reconstruir lo que siglo y medio antes había logrado deshacer la barbarie y la demagogia.

### **Honra de la Institución**

Acaba Vd. de agradecer el honor que se le hace admitiéndole como Académico Numerario de la Institución Tello Téllez de Meneses. El honor es nuestro, querido don Felipe. Sólo una razón de singular afecto le puede llevar a sentirse agradecido y hasta emocionado en este momento. Miembro de tantas y tan prestigiosas instituciones nacionales e internacionales, es posible que la medalla que en este acto le imponga el Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación y Presidente también de la Institución, no signifique gran cosa en su “currículum”. Queremos que sea el reconocimiento y la correspondencia al gran cariño por las cosas y las gentes de Palencia que ha pregonado y manifestado en todos los foros que se le ha abierto a sus amplios saberes.

De su discurso pronunciado en el paraninfo de la Universidad de Alcalá, con motivo de su nombramiento como Hijo adoptivo de aquella ciudad, he recogido estas emotivas palabras: “Alcalaínos, señores del castillo en vuestro escudo, me habeis adoptado con más corazón que tino, y como también nací en tierra de castillos, me encuentro con vosotros como en mi propio alcázar que es mi casa. No me faltan eras, ni tejares, ni soportales, ni plazuelas, ni conventos, ni vencejos, ni espadañas... ni hidalgos con quien hablar. Hasta nuestra Universidad me acerca a mi ciudad natal, Palencia, porque allí estuvo la primera, que pecó de prematura por haberse anticipado al hombre. Faltaban cuatrocientos años para que naciera un Jiménez de Cisneros. Y allí, en una Tierra que llaman de Campos —todo horizonte y cielo— con la misma tierra, con adobes —barro y paja— hombres que aún piensan que sólo Dios puede hacer tanto milagro, levantaron el pueblo de su linaje”.

Aquí hubo un don Tello, impulsor de la primera Universidad española, aquí tuvo sus raíces fray Francisco Jiménez de Cisneros fundador de la gran universidad de Alcalá. Nos honra el primero como Guía en nuestra tarea

investigadora e impulsora de nuestros valores y nuestro acervo cultural, y ya quisiéramos tener en nuestras filas al Cardenal honra y gloria de nuestra Patria. Como no podemos retornarle al Cisneros de su ausencia, hemos buscado su más fiel “encarnadura”. Y la hemos encontrado. Bienvenido entre nosotros, don Felipe. Con su presencia en la Institución hemos logrado que don Tello y Cisneros se encuentren y se abracen.